



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 925

Bogotá, D. C., martes, 3 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 31 DE 2020

(octubre 21)

Bogotá, D. C., siendo las 10:23 a. m., del día miércoles 21 de octubre de dos mil veinte (2020), se reunieron de forma virtual, por la Plataforma digital Zoom, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez López*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Buenos días honorables Senadores de la Comisión Cuarta del Senado de la República, funcionarios citados, ciudadanía en general, que nos ve y nos escucha por el canal de YouTube, damos inicio a la sesión, señor Presidente dé las instrucciones por favor.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Por favor secretario llame a lista para ver qué quórum tenemos. Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Jiménez López Carlos Abraham
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vásquez Nicolás
Rodríguez González Jhon Milton
Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Castro Córdoba Juan Luis
Char Chaljub Arturo
Lemos Uribe Juan Felipe.

Presento excusa el honorable Senador:

Castaño Pérez Mario Alberto.

Señor Presidente le informo que han contestado 10 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo con el quórum decisorio por favor lea el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO ORDEN DEL DÍA

Sesión virtual de Comisión

Miércoles 21 de octubre de 2020, siendo las 10:23 a. m., por la Plataforma Virtual Zoom

I

Llamado a lista

II

Citación

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Director Nacional de Colombia Rural, doctor Ricardo Antonio Corredor Parra y al señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías) doctor Juan Esteban Gil Chavarría: con el objeto de que se explique a esta célula legislativa, el por qué no se han realizado los desembolsos correspondientes a las interventorías de este importante programa, que generaría empleo y beneficios para el agro colombiano en esta época de pandemia: lo anterior con fundamento en la proposición número 56, presentada por el honorable Senador Carlos Meisel Vergara y aprobada

por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria, realizada el día 22 de julio de 2020.

Cuestionario

1. ¿Cuánto fue el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al programa Colombia Rural en la vigencia 2019?

2. ¿Cuánto fue el presupuesto real que se le asignó al programa Colombia Rural en el PGN 2020 y cuánto finalmente resultó siendo apropiado por la administradora?

3. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución que registra el presupuesto asignado al programa Colombia Rural en la presente vigencia a fecha de 31 de julio de 2020?

4. ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentra cada una de las obras contratadas con cargo al presupuesto del programa Colombia Rural?

5. ¿Cuántos, y cuáles de los 257 municipios priorizados se han beneficiado del programa, por qué montos y en qué tipos de actividades?

6. ¿De los 13.500 empleos que dice el programa se generaran en la primera etapa del programa, cuántos empleos se han generado a 31 de julio de 2020 y con qué ingreso per cápita mensual promedio?

7. ¿Han existido demoras en la ejecución de proyectos contratados con recursos del programa Colombia Rural? ¿A qué se deben las demoras?

III

Lo que dispongan los honorables Senadores

Esta leído el Orden del Día señor Presidente, lo puede poner en consideración.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Hay una consideración para mover el punto tercero al primero, por eso doctora Aída, ya vamos a anunciar de que se mueve el punto tercero al punto primero para votar unas proposiciones, aprobamos el Orden del Día y te damos la palabra.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Entonces se somete a consideración señor Presidente con la modificación de pasar las proposiciones para el segundo punto.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, en consideración del Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se ha cerrado, ¿lo aprueban?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban señor presidente, no hay ningún voto contrario, queda aprobado señor Presidente, entonces estamos en el segundo punto que es lo que propongan los honorables Senadores, si hay proposiciones, por favor.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, solamente para presentar una proposición, no tengo en este momento las preguntas, se las haré llegar en el día de mañana, la proposición dice así: Citar al Súper Intendente de Notariado y Registro, al Superintendente de Industria y Comercio, al señor Ministro de Hacienda, para debatir sobre las cámaras de comercio y su nulo aporte al presupuesto de la Nación, atentamente Aída Avella.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Aída te faltó el Ministro de Comercio que es quien tiene la relación con las cámaras.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Está el Súper Intendente de Industria y Comercio, está bien, al Ministro de Hacienda y Ministro de Industria y Comercio, muy bien, muchísimas gracias presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Tiene la Palabra Senador Milton.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Saludándote a ti y a todos mis colegas, Senadora permítame acompañarla en esa proposición, si usted lo considera, y creo que es importante, no sé si lo tiene invitado, al Presidente de Confecámaras, al doctor Julián Domínguez.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Invitar al doctor Domínguez, el Presidente de Confecámaras, porque no lo podemos citar, lo podemos invitar.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Lo podemos invitar, gracias Senadora.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Con muchísimo gusto doctor Milton, será un placer que usted me acompañe en ese debate.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, en consideración, la proposición que acaba de ser leída por la Senadora Aída Avella, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor presidente.

¿Hay algún voto contrario?, no lo hay señor Presidente, está aprobada la proposición.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

¿Hay más proposiciones señor secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay proposiciones radicadas, ¿algún Senador tiene alguna proposición?

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, como no hay entonces continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente es la citación al señor Ministro de Hacienda, al señor Director Nacional de Colombia Rural y al señor Director del Instituto Nacional de Vías, por parte del honorable Senador Carlos Meisel Vergara, el cuestionario señor Presidente ya fue leído, ya fue respondido, ya fue socializado oportunamente a los honorables Senadores, me permito señor Presidente rendirle informe de los citados, hay una excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda en los siguientes términos, que dice: Respetado Secretario reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables Congresistas de la Comisión... que se llevará a cabo el día miércoles 21 de octubre del 2020 a partir de las 10 de la mañana y tendrá como propósito debatir sus

correspondientes a las interventorías de este importante programa que generaría empleo y beneficios para el agro colombiano en esta época de pandemia, lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos, no obstante y dada la importancia del tema a tratar, el señor Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible Juan Francisco Arboleda Osorio asistirá en representación de esta cartera, firma el Secretario General German Eduardo Quintero, señor Presidente esta leída la excusa del señor Ministro, la Secretaria Pregunta si el doctor Francisco Arboleda está ya en sala o hay algún funcionario del Ministerio que nos dé información al respecto. No está en sala señor presidente ni hay funcionarios que nos den información. El señor Director de Invías ha confirmado su asistencia, el doctor Juan Esteban Gil Chavarría, nos podría contestar doctor Juan Esteban que ya se encuentra en la sesión por favor.

Señor Director de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Secretario, Presidente, honorables Senadores, muy buenas tardes a todos, un saludo muy especial, Juan Esteban Gil, el Director del Instituto Nacional de Vías aquí está presente en la reunión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muy buenos días, director bienvenido a la Comisión Cuarta del Senado de la República, el doctor Ricardo Antonio Corredor Parra Director Nacional de Colombia Rural.

Director Nacional de Colombia Rural doctor, Ricardo Antonio Corredor Parra:

Muy buenos días para todos también Ricardo Corredor Subdirector de Red Terciaria del Invías, aquí también ya me encuentro presente.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo con la presencia de los funcionarios y esperando que llegue el delegado del Ministerio de Hacienda, le damos el uso de la palabra al Senador citante, el Senador Meisel para que comience su debate.

¿Cuánto tiempo necesita Senador?

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente muchas gracias, yo seré breve, 5 minutos, aquí lo importante es, creo yo, que nos ubiquen o que nos respondan los funcionarios que nos acompañan, lamentamos que de Hacienda no esté nadie y pues lógicamente escuchar las intervenciones de nuestros compañeros con respecto a lo que digan los funcionarios del cuestionario que nosotros, yo creo que con 5 minutos estoy bien Presidente, no sé si usted me lo concede.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Como usted considere entonces usted haga la introducción si quiere, si quiere solo haga la introducción, dejamos que hablen los funcionarios del Ministerio de Transporte, luego el de Hacienda y luego le damos el tiempo a usted de acuerdo a las respuestas que le hayan dado para que usted comience las intervenciones.

Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Presidente buenos días, para dejar constancia a usted y al Secretario de mi presencia en la plataforma.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Se ha registrado, señor Presidente, igual forma el Ministerio de Hacienda hace presencia a través del Subdirector el doctor Juan Francisco Arboleda que ya se encuentra en sesión.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Tiene la palabra el señor Juan Esteban Director de Invías y se prepara después el Director de Colombia Rural, Juan Esteban tienes 20 minutos.

Señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Senador muchas gracias, de antemano un agradecimiento muy especial para todos ustedes por esta invitación a esta importante Comisión, un saludo muy especial, aquí estamos con Ricardo y hemos tratado de unificar la presentación, hemos acordado, si Adriana me puede colaborar o la persona que está para que vaya instalando por favor la presentación y hemos acordado realizar la presentación de manera conjunta, en donde tratemos de verificar los tiempos de los dos para mostrarles a ustedes en qué consiste el programa de Colombia Rural y más que eso tratar de, Adriana si podemos mostrar la pantalla completa por favor y adicionalmente para comentarles a ustedes cuál es el nivel de avance financiero en torno al programa. Bueno entonces si puede por favor la siguiente diapositiva para que iniciemos, primero que todo la presentación está en 3 bloques, lo primero es comentarles en qué consiste el programa de Colombia Rural, cómo es la estructuración del programa Colombia Rural y cómo son las inversiones que en vías terciarias y el programa Colombia Rural sean planteado como aceleradores de la reactivación económica del país.

Entonces basado en eso es que vamos a tratar de resolver todos los cuestionamientos de ustedes que nos enviaron en el cuestionario y ya que todo esto fue respondido en la carta pero adicionalmente lo que queremos es garantizar que todos los elemento que fueron respondidos en la carta queden con suficiente claridad en esta presentación, esperemos un momentico que estamos teniendo inconvenientes con la presentación, si pueden dejarme yo la intento compartir, no espéreme un momento por favor. Listo, ustedes conocen esta problemática en las vías terciarias del país, el mal estado de las vías terciarias por la desatención en las redes, ustedes más que nadie lo saben, en los últimos del año 2014 al 2018 se invirtieron en las vías terciarias del orden de cuatro mil millones de pesos del Instituto Nacional de Vías y esto genera una desconexión, esta desconexión llevó a que tuviéramos pérdida de cosechas de deserción escolar, en oportunidades acceso a los servicios médicos en el campo y toda la dificultad de la movilidad ha generado que esa desatención de las vías terciarias pues nos genere una serie de dificultades toda vez que no atendíamos la Red integralmente sino que hacíamos atenciones de placa huellas totalmente aisladas y el resto de la Red totalmente desatendida, en la siguiente diapositiva les muestro cómo un panorama de lo que son las vías terciarias del país, tenemos 142.000 kilómetros de vías terciarias, de esos 142.000 kilómetros de vías terciarias tenemos 27.000 que son a cargo de la nación, 13.000 a cargo de los departamentos y 100.000 a cargo de los municipios.

Como metas de este Gobierno tenemos que mejorar 7.800 kilómetros de vías terciarias, cuando recibimos el Gobierno solamente el 6% estaba en buen estado, nosotros vamos a pasar de 7.800 kilómetros mejorados y vamos a pasar a mantener de 15.000 a 30.000 kilómetros, qué quiere decir esto, que casi un 30% de la Red terciaria del país va a mejorar ósea casi 5 veces lo que históricamente traíamos con anterioridad, esto a qué nos va a llevar, a que tengamos una mejor conectividad en el campo, basado todo en el Plan Nacional de Desarrollo que ustedes nos aprobaron y que efectivamente ha garantizado que el Presidente genere equidad en el campo como una de

sus prioridades y que esa equidad en el campo se vea reflejada en la conectividad y en el desarrollo de este tipo de proyectos, entonces con esto que les acabo de mencionar es como ese panorama rápido de cómo están las vías terciarias en el país, de esos 142.000 kilómetros solo un 6% en buen estado, o sea un 94% malo y esto que nos genera, un reto muy importante para garantizar que el campo pueda conectarse y que el campo pueda generar ese equilibrio y que generen esa integración para garantizar que toda la productividad y todos los procesos rurales se integren con todo lo que pasa en los principales cascos urbanos, en la siguiente diapositiva ya vemos la segunda parte de la presentación, que es lo que tiene que ver con el programa Colombia Rural y es que se planteó como estrategia de Gobierno desde el mismo Plan Nacional de Desarrollo una propuesta que prácticamente se volvió como una política de estado y les voy a contar por qué, porque en marco de esta política están participando toda una serie de entidades del Gobierno, está el Ministerio de Ambiente participando con la priorización de las fuentes de materiales, está el Ministerio de Minas con la fuente de material, recursos por regalías, está Planeación Nacional en todos los criterios de priorización, está el Ministerio de Agricultura cuando definimos los criterios del agro para garantizar que podamos zonas corredores productivos, está el Ministerio de Comercio en cuando definimos los criterios para que estas regiones sean de aprovechamiento turístico, está el Ministerio de Trabajo en todo el tema de empleo rural, está la Consejería de la Estabilización con todo el tema de los municipios PDET.

Está el Ministerio de Interior con las juntas de acción comunal rural, entonces cuando esta estrategia de Colombia Rural que fue construida por todas las entidades del Estado en donde las diferentes entidades nos encargamos de definir cuál y cada una de ellas iba a aportar y en qué se van a priorizar los corredores productivos para garantizar esa reactivación del empleo rural y esa potencialización del campo colombiano, definiendo como prioridad la intervención en corredores productivos y es por esto el programa Colombia Rural pasó de ser una política de intervención a una política de Estado para atención de vías rurales y ya les comento por qué en las siguientes diapositivas, en la siguiente observamos que la estrategia del Gobierno Nacional está orientada a que sean los corredores productivos los que atendamos que potencialicen el agro, el turismo y la consolidación en procesos de paz para garantizar que se reactive el empleo y se estimule la productividad en el campo, en la siguiente diapositiva lo que vamos a mostrar es cómo lo vamos a hacer, se va a hacer basado en la estructura de los corredores transitables y los corredores duraderos, qué quiere decir esto, nosotros tenemos que dejar de atender las vías terciarias solamente con placa huellas y placa huellas aisladas, no, la prioridad nuestra es hacer una intervención en mantenimiento para que los corredores sean transitables pero también en mejoramiento para que los corredores sean duraderos, y cómo vamos a hacer el mantenimiento, una parte del mantenimiento con maquinaria y la otra parte del mantenimiento con mano de obra y para que sean duraderos vamos a hacer obras puntuales pero que garanticen que las obras generen una sostenibilidad y que garantice que los sitios críticos se atiendan con una obra definitiva, entonces ya deja de ser una solución a ser solo placa huellas porque es que las placa huellas son ineficientes en muchos sectores, las placa huellas no son la única solución y muchas veces son más costosas, entonces si hacemos un placa huella en 142.000 kilómetros sucede lo que ha venido sucediendo siempre y es que intervenimos como hasta ahora, el 6% de las vías y el 94% de las vías están totalmente malas, lo que vamos a hacer con este programa es garantizar que

todas las vías nuestras sean transitables, para nosotros es impensable decir que vamos a pavimentar los 142.000 kilómetros de vías rurales pero sí podemos decir que vamos a garantizar que estén mantenidas para que cualquier vehículo se pueda movilizar a través de ellas para que durante todo el año estén mantenidas pero a la vez para que esos sitios críticos se atiendan con obras de mejoramiento puntuales y desde ese punto de vista la siguiente diapositiva muestran cuáles son esas obras de mantenimiento que garantizan que los corredores sean transitables, entonces para que los corredores sean transitables hay un mantenimiento que se hace con maquinaria y lo vamos a hacer con la maquinaria de los municipios, con las maquinarias de los batallones de ingenieros y con las maquinarias de gremios privados por ejemplo la Federación de Cafeteros y muchos otros como estos con los que hemos mantenido conversaciones, qué actividades se harán, el perfilado, el cuneteo, la remoción de derrumbes, todo lo que tiene que ver con raspar las vías y garantizar que sean totalmente transitables, esa es la primera actividad del programa, la segunda actividad del programa es la que tiene que ver con el mantenimiento rutinario, el funcionamiento rutinario basado en la mano de obra, los denominados emprendedores rurales, son las juntas de acción comunal rural, son los cabildos, las organizaciones indígenas, que van a hacer rocería manual, el bacheo manual, la remoción de derrumbes, todo lo que es manual, vamos a contratar a la gente de las comunidades para garantizar que la gente rural se encargue de todas estas actividades y las vías tengan vida, que permanente tengamos gente haciendo que cae sobre las vías transite por las cunetas, que todos los derrumbes se atiendan de manera periódica y que absolutamente todas las vías tengan una atención y una intervención, de esta manera nosotros garantizamos que con maquinaria y con mano de obra las vías rurales tengan una cobertura de mantenimiento en los municipios de mínimo 20 kilómetros por municipio y con eso garantizamos esa intervención integral a nivel de mantenimiento, en la siguiente diapositiva observamos que tiene que ver con el mejoramiento que son esas obras puntuales, en algunos casos placa huellas en sitios críticos pero muchas veces con hacer una cuneta, un box Colbert, un pontón, una placa huella en un sitio crítico o una estabilización con una nueva tecnología garantizamos nosotros que un tramo de vía de 5 kilómetros pueda tener esas intervenciones puntuales con nuevas tecnologías y con demás elementos que garanticen que al final un corredor de 5 kilómetros con una alcantarilla supere el sitio crítico y la gente se pueda movilizar sin ningún inconveniente, que a través de un Box Colbert o un repecho o una zona de alta pendiente podamos atenderla con una placa huella y de esta forma hagamos que los recursos se inviertan de manera eficiente y que con los materiales de ingenieros, comunidades, las alcaldías y demás podamos nosotros hacer esas intervenciones de manera prioritaria en cada uno de los municipios, entonces esas son las tres formas como vamos a intervenir, en la siguiente diapositiva mostramos cuáles son los batallones de ingenieros con los cuales tenemos ya convenio, en donde esos convenios van a intervenir 10.000 kilómetros a nivel de mantenimiento con la capacidad operativa de 17 batallones de ingenieros y que con su maquinarias y con su personal se encargara de hacer mantenimiento, remoción de derrumbes y demás en las vías rurales, esto lo hicimos con la plata que hace parte del convenio y al final les voy a mostrar cómo está el porcentaje de avance de cada una de ellas, en la siguiente diapositiva es cómo se desarrolla el plan de intervención de una vía de estas para que sea duradera y transitable.

Entonces para que sea transitable le hacemos mantenimiento, este es un esquema de una vía, le hacemos el mantenimiento a nivel de maquinaria y a nivel de mano de obra para que siempre sea transitable la vía durante todo el año, y para que sea durable se hacen esas pequeñas obras, una placa huella pequeña, un filtro, una cuneta, una alcantarilla y de esta forma garantizamos que no sea una obra continua sino sea en los sitios críticos que atendamos y podamos generar una mejor cobertura y una mejor eficiencia en la inversión de los recursos a nivel nacional, en la siguiente diapositiva mostramos un elemento que es complementario al programa Colombia Rural y es toda la parte técnica que hemos adelantado también gracias a las aprobaciones que ustedes nos han realizado desde el mismo Plan General de Desarrollo, entonces por ejemplo, sacamos una guía, una guía que es un aplicativo, una app para el celular, para un iPad, la que escogimos nosotros y con unos datos mínimos podemos diseñar cualquier vía, cualquier puente, cualquier obra de drenaje, cualquier obra de contención en una vía rural y de esta forma nos ahorremos recursos a nivel Nacional a la hora de formular proyectos o sea proyectos formulados ya tenemos cómo hacerlos, ya gracias a este desarrollo tecnológico que hicimos nosotros y que lo ponemos a disposición de ustedes, cuando tengan un diseño ahí estamos para ayudarles a diseñar y garantizar esa implementación en donde sea necesario, lo mismo con el tema de licenciamiento ambiental y minero con nuevas fuentes de materiales para vías rurales, pues ustedes nos aprobaron a través del mismo Plan Nacional de Desarrollo y hay un procedimiento ya exprés con procedimientos donde el Ministerio a través de una resolución ya de manera exprés otorga esos permisos temporales para obtener todos los trámites necesarios en las vías rurales.

Entonces el programa de Emprendedores Rurales tiene una estrategia ya contemplada para garantizar que todo el mantenimiento rutinario esté atado a unas cartillas, a unas metodologías, estamos trabajando en el inventario de las vías terciarias con imágenes satelitales y con gente en campo levantando todo el mapeo de vías terciarias, estamos con todo el material de fresado de las vías primarias para llevarlo a las vías terciarias y estamos trabajando en territorios indígenas también, como una prioridad, municipios PDET y municipios indígenas, como una prioridad a la hora de garantizar intervenciones en todos los departamentos, la siguiente diapositiva es cómo funciona el aplicativo, voy a pasar rápidamente por esto, lo que les quiero ofrecer es que con este aplicativo ya podemos acceder a cualquier territorio para formular cualquier proyecto que sea necesario con referencia a las vías rurales, el numeral 2.3 de la presentación lo que observamos es cuáles son las fuentes de financiación que tenemos nosotros para el programa Colombia Rural, y son 6 fuentes de financiación, una es lo que tiene que ver con OCAD, los OCAD y que ahora se transforma con el tema de la ley regalías, lo segundo que tiene que ver con obras con impuestos, estamos invirtiendo en las vías rurales a través del programa de obras por impuestos, estamos invirtiendo en el número 3 en el programa de Colombia Rural también a través de lo del Presupuesto General de la Nación de vías regionales o el rubro de conectar territorios del Instituto Nacional de Vías que venía alimentados de los recursos de la venta de ISAGEN y de otras fuentes que se han venido alimentando en este rubro y que tenía toda destinación específica y ahorita les menciono en qué proyectos como tal, el cuarto punto es lo que hemos conseguido por cooperación técnica donde ya por cooperación recibimos por ejemplo lo de Howard Buffett que fueron casi 160.000.000.000 de pesos para la región del Catatumbo y estamos gestionando en otras embajadas recursos adicionales para puentes en otras

embajadas en donde a través de las agencias de desarrollo internacional de esas embajadas pues estamos logrando la posibilidad de conseguir recursos adicionales por cooperación, recursos de la Nación también es lo que ustedes no han venido aprobando permanentemente para el programa Colombia Rural y los recursos en cofinanciación que hacen los entes territoriales, con todas esas 6 fuentes de financiación les garantizamos nosotros que todos los municipios y departamentos pueden tener estas diferentes fuentes de financiación para garantizar que a través de esas 6 fuentes estamos invirtiendo en la ruralidad de Colombia que es lo importante, aquí pues obviamente se trata de tener la plata de la Nación bien controlada pero no es solo eso, es ver cómo agregamos todas las fuentes de la Nación para que al final podamos entre todos garantizar que en el campo exista equidad como era la intención del señor Presidente con la ejecución de todos estos tipos de proyectos, entonces hasta acá todo lo que tiene que ver con el programa de Colombia Rural, y ahora para finalizar la tercera parte de la presentación, en la siguiente diapositiva les voy a mostrar es como están las inversiones en las vías rurales y toda vez que es el acelerador directo de la reactivación económica y de la generación de empleo en todas las regiones del país, entonces, las vías rurales complementarias con el programa de Vías Nacionales que ustedes recientemente también nos aprobaron en todo el tema de presupuesto que tiene que ver con concluir y con legalidad que ese es para vías primarias, este es el programa de vías rurales el que con estas inversiones la intención es en el desencadenamiento productivo, garantizar una movilización de la economía regional y complementaria esto a la generación del empleo como una prioridad y ahorita les muestro los datos que tenemos, en la siguiente diapositiva lo que vemos nosotros es la gestión en estos dos años del Gobierno en vías rurales, según esas fuentes de financiación, cuánto tenemos de meta ya firmado, entonces en la parte de abajo vemos metas y avances, metas, inversión 3.1 billones de pesos en vías rurales, 478 municipios, 433 kilómetros de vías secundarias y los 1.237 de vías terciarias, 52 puentes, 200 de caminos ancestrales, 34 kilómetros de ciclo rutas, un kilómetro de malecón, en total 2.705 kilómetros de vías rurales contratadas hoy y financiadas, y qué avance tenemos, lo tenemos en la siguiente fila y vemos que lo más representativo tenemos 603 kilómetros de esas vías ya terminadas en estos dos años de Gobierno y 313 de las vías secundarias terminadas, que quiere decir esto, de los 2.700 kilómetros tenemos 808 ya terminados, estamos por el orden de un 30% en la ejecución del programa y con esto estamos nosotros que esos 3.1 billones de pesos los estamos sacando delante de la mano de los departamentos, y en qué consisten esas fuentes de financiación, vemos por ejemplo lo de la venta de ISAGÉN, fueron por ejemplo 83 proyectos que estamos terminando de ejecutar, en algunos departamentos ya los terminamos y en otros apenas los estamos ejecutando, por obras por impuesto ya tenemos 31 proyectos, en este momento 361.000.000.000 de pesos orientado a las vías rurales, por el Presupuesto General de la Nación en el rubro de conectividad regional de 408.000.000.000 en unos proyectos de destinación específica, por cooperación internacional 167.000.000.000 de pesos en 15 proyectos, en el contrato plan bicentenario son 17 proyectos que tenemos de 331.000.000.000 de pesos para vías rurales ya contratadas en convenios del año 2019 y 2020 que tienen que ver con el Presupuesto General de la Nación y hasta ahí es la plata que ustedes nos han aprobado hasta ahora, 205.000.000.000, tenemos ya firmados 184 convenios y a través de Ocad Paz hemos conseguido, uno con 3 billones de pesos en los cuales muchos de estos

proyectos los hemos gestionado nosotros de manera directa para ejecutar de la mano de las regiones.

Entonces estas son las fuentes que nosotros desde el Gobierno Nacional hemos intervenido de manera directa, 3.1 billones de pesos y estamos trabajando desde la supervisión, desde el acompañamiento técnico, desde la ejecución, la interventoría y obviamente la culminación para garantizar que estos 2.705 kilómetros se lleven a cabo en todo el país, voy a hablarles ahora de los de la plata de la Nación y como con el presupuesto de la Nación no solo 19 20 sino lo que tenemos ya priorizado en proyectos, hemos adelantado una convocatoria y en la siguiente diapositiva les explico eso, en esta diapositiva lo que se encuentra es que nosotros tenemos entre el presupuesto del año 20 y 21 casi 880.000.000.000 de pesos en vías terciarias incluida una plata que recibimos para el programa Colombia Rural a través de municipios PDET que fueron 86.000.000.000 de pesos, ahorita les explico de cada una de ellas, esos 880.000.000.000 de pesos es para 938 municipios que se postularon, abrimos convocatorias, se postularon, hicimos las visitas técnicas entre julio y octubre, publicamos la elegibilidad ahorita en diciembre y firmamos convenios, los primeros 183 convenios, firmamos hasta el 31 de diciembre del año pasado en donde esos 938 proyectos tenemos para mejorar 6.534 kilómetros y para mantener 15.000 kilómetros, qué vamos a obtener en esos proyectos, vamos a visitar o ya visitamos la totalidad de las vías, se hizo un diagnóstico para construir 38 puentes entre 20 y 25 metros, se requiere la construcción de 5.350 pontones y 64 bateas, se van a construir 6 puentes peatonales, se van a hacer 92 puntos críticos y vamos a beneficiar a 578 escuelas rurales 2.354 corregimientos de centros poblados, vamos a beneficiar 74 comunidades indígenas con estos recursos, que lo vamos a hacer en tres etapas.

La primera etapa se firmó en convenio entre el 19 y las licitaciones en este momento están recién adjudicadas, que es la etapa uno de los 183 municipios, la etapa dos de los 68 convenios que esta también pendiente de inicio de obras, ya se los muestro en la siguiente diapositiva de la etapa 3, firmaremos los convenios de aquí a diciembre para 755 municipios restantes y con este programa estamos nosotros generando 70.000 empleos en toda la región, en toda la ruralidad, de esta manera reactivamos la economía pero además generamos ese encadenamiento productivo que traen todos esos procesos de construcción de obra pública, en qué consiste la etapa 1, en la siguiente diapositiva lo vemos, fueron 183 convenios ya firmados, 32 departamentos o sea ya explicando en detalle lo que les dije en la diapositiva anterior y las obras esperamos iniciarlas ahorita entre octubre y noviembre están iniciando todas las obras en el país, ya recién adjudicadas todas, las interventorías están en este momento, y era una pregunta que ustedes nos hacían, ustedes nos decían que por qué no se habían adjudicado las interventorías, teníamos los recursos congelados, en el momento de la respuesta todavía tenemos los recursos congelados pero ya los recursos nos los descongeló el Ministerio de Hacienda y con ello garantizamos nosotros la ejecución de esas interventorías, salieron todos los procesos de licitación, ya tenemos 1.595 ofertas, tenemos 11 procesos adjudicados y los 24 están para adjudicarle aquí a los próximos 15 días, entonces cuando termine el mes de octubre todo está adjudicado, todo está con los inicios de obras pendientes en estos 183 convenios a los 32 departamentos y con este programa solamente queda inicia ahora, generaremos 50.000 empleos directos, en la siguiente diapositiva lo que observamos son los 68 municipios PDET que tenemos recursos por 86.000.000.000 de pesos en donde todas las obras están iniciando en este momento, son 68 municipios,

860 kilómetros y estamos generando empleos en 20.000 empleos, todas las interventorías y todas las obras están adjudicadas, y en la etapa tres, que es la siguiente diapositiva, lo que observamos es que los municipios restantes con los 600.000.000.000 de pesos que ustedes nos aprobaron para el año 2021, estaremos firmando los convenios apalancados con los 100.000.000.000 de pesos de este año para garantizar el mejoramiento, entonces 5.354 kilómetros, 10.000 kilómetros de mantenimiento y la generación de casi 140.000 empleos, con esto definitivamente vamos a lograr que de aquí a diciembre tengamos la firma de los convenios, la vigencia futura está en trámite para garantizar pues que el presupuesto que ustedes nos aprobaron en el año 21 ya quede y podamos firmar el convenio este año en el mes de diciembre y que en el mes de febrero, marzo estemos iniciando las obras en todos estos corredores, entonces así es como se han venido interviniendo, y en la siguiente diapositiva lo que observamos es que para cada uno de los departamentos, la columna número uno y dos, la dos, la columna número tres es cuanto proyectos tenemos por municipio o cuántos municipios tienen proyectos, la columna número cuatro dice las metas que tenemos, los 2.705, los kilómetros de avances ejecutados, lo que se ha invertido por Ocad Paz, en la siguiente columna lo que se ha invertido en Colombia Rural de municipios PDET, la siguiente columna lo que se ha invertido por Colombia Rural en obras por impuestos, la siguiente columna lo que ha invertido por departamento y por fuente de financiación, por los convenios en el año 2019-20, la siguiente columna lo que hace parte de otras inversiones adicionales en esos departamentos puntuales y de esta manera es que mostramos acá los 3.1 billones de pesos en todas las regiones del país.

En las siguientes diapositivas, para terminar, estas son las que tienen que ver con compromiso Colombia pero las voy a pasar rápidamente esto porque pues esto es lo que va para vías primarias porque ustedes también nos aprobaron y que ya nos dieron Aval Fiscal, nos dieron las vigencias futuras y con esto salen los proyectos de licitación, en 50 corredores viales para garantizar también reactivación económica en el país y de esta manera garantizamos nosotros que se complementen las vías rurales con las vías principales y con esos casi 11 billones de pesos que nos aprobaron de aquí al año 2020 al año 2030 pues nosotros tengamos un paquete de inversiones públicas que priorice la inversión en infraestructura y ya para terminar entonces lo que les quiero mostrar en esta última son los anexos a esta presentación y es unos cuadros que les voy a dejar en esta presentación para que puedan observar en cada uno de sus departamentos y vean las inversiones para cada una de ellas con fotos y demás, entonces por ejemplo en el departamento de Amazonas tenemos dos tipos de inversiones, los convenios ya firmados de Colombia Rural y lo que se va a firmar de aquí a diciembre 1.820.000.000 de pesos en vías rurales para intervenir 10 kilómetros y cuántos empleos se van a generar, 590 empleos, en la siguiente diapositiva vemos lo que es el convenio ya firmado y en la siguiente diapositiva que ya está en este momento pendiente de inicio de obras y en la siguiente diapositiva del convenio que se va a firmar en diciembre, entonces en la siguiente diapositiva lo que vemos es el departamento de Antioquia, entonces por ejemplo de Antioquia tenemos 6 fuentes de financiación que estamos implementando allá, tenemos los convenios de Colombia Rural firmados, 20 municipios, 19.000.000.000 de pesos, la segunda fila es de municipios PDET, 11 municipios por 13.000.000.000 de pesos, en municipios que vamos a firmar, 64 municipios por 70.000.000.000 de pesos para intervenir 320 kilómetros como lo dice ahí al final,

obras por impuesto, un proyecto que ya terminamos de 4.000.000.000 de pesos, es la vía del Bagre, del Zaragoza hasta el Bagre, en Ocad Paz tenemos 15 proyectos por 64.000.000.000 de pesos y con los recursos de Isagén en Antioquia invertimos 268.000.000.000 de pesos, con esto en vías rurales en Antioquia 459.000.000.000 de pesos para intervenir 692 kilómetros y se están generando 28.000 empleos en todo el departamento, en la siguiente diapositiva empezamos a ver cada una, entonces el número uno que veíamos ahorita, los convenios ya firmados, todos estos acá son los 20 municipios y ahí todos están en proceso de inicio de obras, ya se contrataron muchos de ellos y todos inician obras en noviembre, ahí como lo dice en la última columna, en la siguiente diapositiva lo que ustedes observan son, en municipios PDET, los 11 municipios PDET, entonces aparece por ejemplo el número uno, el municipio de Amalfi desde el puente de la Gurria, hasta la escuela la Gurria, Los Chorritos hasta el puente la Cruz, vamos a construir, vemos el alcance, los 960 de placa huellas y ya este recién adjudicados 296 empleos y ahí están los 11 municipios, estoy yendo rápido porque les voy a dejar esto a ustedes y de esta forma ustedes revisarán según el departamento de interés, el número tres son los convenios que vamos a firmar en el departamento, entonces aparece por ejemplo del 1 al 16 pero en total son 60, en la siguiente diapositiva vamos a ver el resto, entonces, un segundo por favor, veamos la siguiente la angostura como está la diapositiva, vemos que la angostura dice la vía de la quiebra La Muñoz es por una inversión de \$1.000.000.000 y complementos de mejoramiento, tanta maquinaria y se firma el convenio de aquí a diciembre para iniciar ejecuciones de obra en el año 2021, y así sucesivamente está en el numeral 3 que tienen todos los convenios que tienen que ver con Colombia Rural, vamos viendo los municipios que van a firmar de aquí a diciembre, son todos los municipios que firmaran de aquí a diciembre y en la siguiente en el numeral cuatro la obra por impuesto que les decía del departamento de Antioquia.

Entonces como les decía, al principio de cada departamento esta lo que es la inversión, la generalidad de cada una de las fuentes y en estas diapositivas siguientes está lo que es invertir en cada una de esas fuentes, entonces después son obras por impuesto ya se terminaron estos cuatro, se terminaron ahorita en el mes pasado, perdón, esta obra terminó hace dos meses, se terminó un pavimento de 5 kilómetros en la vía del Bagre a Zaragoza, en la siguiente vemos lo de Ocad Paz pues que estamos trabajando, ahí está el porcentaje de ejecución de la última columna, nosotros hacemos las interventorías en estos proyectos y en la siguiente vemos que con los recursos de Isagén que ya terminamos las intervenciones, en Antioquia por lo menos ya se terminó, entonces de esta manera es que les quiero dejar a ustedes esta presentación comentándoles que pues las inversiones obviamente se han venido ejecutando, ya el presupuesto de este año está totalmente comprometido en todos estos convenios y en esta presentación que es de 292 láminas, ah la siguiente diapositiva por favor para que vean ustedes los recursos de Isagén, observemos las intervenciones que mencioné ahorita cómo están quedando en cada uno de sus municipios, aquí ven lo de la vía el zancudo, el nevado al higuerón, vamos viendo ahí las imágenes de cómo están quedando las vías, la de la izquierda fue la de la obra de impuestos que les comentaba, todas estas son de cómo están quedando esas vías rurales, en las diferentes regiones y así sucesivamente, van a encontrar cada uno de los departamentos en donde están las inversiones con imágenes y con cada una de las explicaciones ahí va Atlántico, ven Bolívar, ahí están cada uno de los departamentos, está por ejemplo en el departamento de

Boyacá estamos invirtiendo 531.000.000.000 de pesos en vías rurales, 34.000 empleos 680 kilómetros, tenemos 131 proyectos en el departamento en 118 municipios, estamos trabajando casi que todos los municipios prácticamente, en adelante están cada una de las diapositivas con cada una de las inversiones que ahí se mencionan, entonces con esto y con la información que se dio en la respuesta creo que damos una explicación detallada de lo que han sido las inversiones del Gobierno del Presidente Iván Duque en la ruralidad, esa prioridad que el Presidente le ha dado en garantizar a los diferentes territorios del país estén totalmente atendidos con vías rurales, que garanticemos intervenciones a nivel de mantenimiento y de mejoramiento, que garanticemos que nuestros campesinos se puedan movilizar a través de todas estas inversiones, que yo les dejo la presentación para que ustedes lo puedan observar y detallar y creo que con esto pues logramos finalizar señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias doctor Chavarría.

Señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Y con esto tanto el Ingeniero corredor como yo pues hacemos como el panorama explícito y detallado de los dos temas.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Doctor Chavarría le pregunto, ¿el Director Nacional de Colombia Rural el doctor Corredor va a hablar?

Señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

No yo creo que ahí está dicho todo prácticamente, no sé si falte algo adicional, aquí estamos los dos de todas formas.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Señor secretario entonces vamos a darle la palabra al honorable Senador Carlos Meisel por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente le damos la bienvenida a los Senadores, Arturo Char y Juan Lemos que han hecho presencia en la Sesión, está también citado el Ministerio de Hacienda, y está la delegada por parte del Ministro el Subdirector el doctor Arboleda que se encuentra también en plataforma si desea darle la palabra.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno entonces, ¿el delegado del Ministerio de Hacienda tiene su intervención preparada?, Cómo está doctor Arboleda, ¿Cómo está?

Señor Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Francisco Arboleda Osorio:

Muy Bien Senador, muchas gracias y un saludo cordial a todos.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno, procedamos.

A escuchar su intervención doctor Arboleda y posteriormente le damos la palabra a los Senadores que están esperando intervenir.

Señor Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Francisco Arboleda Osorio:

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo a todos los honorables Senadores, ¿Cómo les va?, Secretario Rocha muchas gracias, no yo creo que no voy a adicionar

más de lo que ya ha dicho el Director Juan Esteban, me parecía importante mencionar que revise las respuestas que habíamos dado, que había dado el Invías y posterior a esa propuesta se procedió a un descongelamiento también de 100.000.000.000 para este año lo cual ya mencionó el Director del Invías y me parecía importante que lo conocieran, también no quisiera dejar de mencionar todos los recursos que se aprobaron esta semana en el Presupuesto General de la Nación gracias al concurso de esta importante Comisión, gracias al esfuerzo de ustedes y a la ayuda de ustedes estamos desde hacienda un esfuerzo muy importante para reactivar la economía en medio de esta crisis que produjo la pandemia, el presupuesto de 2021 va en ese sentido, le estamos apostando desde el Gobierno del Presidente Duque a reactivar las regiones por medio de proyectos viales, como ustedes saben al Invías se le aprobaron, incluso la semana pasada fue en el Confis importantes recursos para el programa de legalidad y en el programa de concluir, concluir entonces no solo es el rubro de Colombia Rural el que va muy bien para el próximo año en cuanto a recursos sino que también de aquí al 2030, como también lo mencionó el director del Invías, estamos inyectando recursos a las regiones con miras a no solo a dinamizar la economía sino también generar empleo, Presidente yo creo que eso era lo que quería decir, hay esfuerzos muy importantes desde el Presupuesto General de la Nación con el concurso de ustedes para las vías terciarias, para Colombia Rural, para Conectado Territorios y no solo para esas vías sino también para las vías primarias con los programas que les mencioné, importante nuevamente tener en cuenta que ya en 2020 ya tenemos todos los recursos de vías terciarias andando, el director mencionó ya que tiene todos los convenios también listos, entonces procederemos yo creo que como nos dijo el Director del Invías para esas firmas y nada, de nuevo muchas gracias a ustedes por la oportunidad gracias por el concurso en la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2021 y estoy aquí pendiente de cualquier inquietud que tengan, aquí estaré tomando atenta nota y mil gracias de nuevo.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias doctor Arboleda, señor secretario entonces procederíamos a darle la palabra a los Senadores como los tenemos en turno, yo creo que el citante, el doctor Meisel debe empezar con su intervención.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así es señor Presidente, el Senador Meisel ha pedido el uso de la palabra y como citante está en todo su derecho.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, Presidente y Secretario un cordial saludo a ustedes compañeros y a los funcionarios de Gobierno que nos acompañan en la mañana de hoy, Presidente yo seré breve, muy breve y quiero resaltar algunas preocupaciones que tengo con respecto a lo que he escuchado y respecto a lo que ha venido pasando, aquí yo no dudo que el Invías, Colombia Rural este trabajando, aquí nadie está sugiriendo que se están rascando la barriga, ni más faltaba Presidente, yo confío y entiendo que están haciendo un esfuerzo enorme, pero en este país se han hecho unas metas, en este país se han elaborado unas ilusiones, incluso en la ciudadanía desde la campaña y nosotros sí queremos evaluar en qué van esas metas y hasta qué puntos han cumplido esas ilusiones que nosotros le sembramos a la ciudadanía en épocas de campaña y más aún yo si he escuchado hablar de la reactivación económica Presidente y he escuchado hablar que el Agro va a jugar un papel fundamental en la reactivación económica y yo me pregunto y digo qué

reactivación del agro puede haber o para que sirven los 512.000.000.000 de pesos que le estamos inyectando al agro en Colombia si van a continuar con los problemas de conectividad que hoy tienen y para lo que asumo yo, se creó un programa Colombia Rural que buscaba solucionar, en este orden de ideas Presidente yo la cifras que tengo es que en el 2019 se pagó el 70% de lo que se había pronosticado pagar en temas de vías, en el 2020 se destinó o se ha destinado en 33.2% de lo que se tenía presupuestado, de los 183 municipios, solamente se ha iniciado procesos contractuales en el 34% de estos 183 municipios, lo vimos en la presentación que nos dio muy amablemente el doctor Juan Esteban Gil, que de los 2.237 kilómetros de que se tiene en meta hay avance en 603 kilómetros, es decir, en el 30% que se tenía presupuestado con un problema. Que ya va el 53% del tiempo del Gobierno, es decir, este Gobierno va caído en lo que tenía presupuestado hacer 23% en tiempo, yo no hablo de kilómetros, hablo en tiempos en los kilómetros que tenían presupuestados hacer, entonces yo sí quiero hacerles un llamado respetuoso ofrecerme como vehículo para poder avanzar, el doctor Juan Esteban Gil no habla que a partir de octubre van a, mejor dicho, antes de que se acabe este mes se va a adjudicar lo que no se ha adjudicado en dos años, yo quiero decirle con todo respeto que faltan 9 días para que se acabe el mes y bueno nos genera algo de preocupación que en estos 9 días se vaya a adjudicar lo que no se ha adjudicado en 2 años también aprovecho la oportunidad Presidente y yo quiero, aquí sí no tiene velas en el entierro el doctor Gil pero quiero referirme al DPS y también un grave problema que yo he visto en un programa que es complementario, que es el tema de las mayas viales municipales y anuncio de una vez a la Comisión la necesidad que tenemos nosotros de poder también hacer un llamado a esta entidad y lo hablaba el doctor Mario Castaño en una reunión de ponentes, el DPS y ojo que esta señora yo sé que fue Senadora de mi partido pero uno no está aquí para defender partidos sino para defender a la gente, el DPS solo ha apropiado de lo comprometido en temas de vías en los municipios de sexta categoría el 53.7% del presupuesto que se le había asignado para esto, y se ha pagado de eso en el 2019 el 12.7%, es decir, se ha liquidado en temas contractuales en vías, en mayas viales de municipios de sexta categoría, se ha liquidado el 12.7% de los contratos que se tenían pronosticados o de presupuesto que se tenían pronosticados, por lo tanto yo sí hago un llamado respetuoso al DPS que incluso tengo más preocupación con el DTS que con el mismo Invías porque además tienen la desfachatez de seguir pidiendo plata en los presupuestos para vías, cuando la plata que se le asigna no la ejecutan.

Entonces haciendo este llamado, que repito, no tiene nada que ver el doctor Gil, yo sí quisiera aprovechar la presencia del Director del Invías y el Director de Colombia Rural para hacer públicas estas preocupaciones y para ofrecerme como parte de la solución, doctor Gil, cuente con nosotros, cuente con esta Comisión, esta Comisión le sigue dando a usted un espaldarazo importante en la asignaciones presupuestales pero nos preocupa que esto no se lleve a cabo, no se ejecute como nosotros esperamos que se ejecute y más aún en todas estas voluntades que tenemos nosotros en la reactivación económica del país, usted mismo lo señalaba, la cantidad de empleos que genera el programa que usted dirige, que Invías dirige, que Colombia Rural dirige y en medio de la reactivación económica sabemos que el empleo es parte fundamental de todo el dinamismo que necesita la economía, entonces doctor Gil yo pues no dejo de señalarle alguna preocupación por el atraso en la ejecución de los presupuestos asignados, entiendo que usted tuvo problemas en el descongelamiento de algunas

interventorías y por eso también yo hice parte de la citación al Ministro de Hacienda, porque entiendo que usted no podía hacer convenios o no podía hacer contratos sin una interventoría a esos contratos y entiendo que ese recurso estaba congelado pero yo sí quiero hacerle un respetuoso llamado a que nosotros tenemos que ponernos pilas en lo que queda de este 2020 usted ha anunciado que en el momento que le llegó el cuestionario no había asignado gran parte de los recursos que hoy tiene asignados, yo eso se lo creo, yo sigo confiando en usted pero le digo doctor Gil que en el momento que yo hice este cuestionario estaba muy preocupado y lo sigo estando, y en estos dos meses que le quedan al año voy a estar vigilante, que lo que se ha expuesto en esta diapositiva que usted no ha mostrado se cumpla y se lo tengo que decir con todo respeto y con toda claridad, quiero que de verdad lo que usted nos señaló en las diapositivas se lleve a cabo y cuente conmigo doctor Gil para que esto pueda ser una realidad en mis pequeños oficios en los que yo le pueda ser útil, aquí estoy disponible porque si es cierto que nosotros no hacemos nada asignándole al campo casi medio millón de pesos si los campesinos no van a tener una mejor forma de comunicarse con sus centros de consumos y con sus clientes. Muchísimas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias Senador Meisel, grave lo que denuncia el Senador Meisel, ejecución de alrededor de 600 kilómetros de 2.000 proyectados, 23% de retraso en general, le damos la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas de la Comisión Cuarta, para el Director Nacional de Invías, para todo el equipo del Ministerio de Hacienda que nos acompaña en esta Comisión el día de hoy, felicitar al Senador Carlos Meisel citante de este importante debate de control político a Invías y la gestión específica de vías terciarias, yo quisiera que nos ubicáramos en una situación realmente muy crítica que no tiene que ver de manera exclusiva con la administración actual, es una situación de política pública del Estado, diría yo, a nivel Nacional donde por años hemos dejado abandonado el campo colombiano, hemos cedido nuestra producción Nacional para que los otros países produzcan por nosotros, hoy hasta la papa, entra papa importada a Colombia, incluso hasta de contrabando, leche, arroz y otros productos agrícolas que podemos producirlos en Colombia, al no tener producto que sacar pues la motivación para tener vías terciarias adecuadas pues es mínima a eso sumémosle que de los 142.000 y algo más de kilómetros de la red terciaria en Colombia más de 110.000 kilómetros están a cargo de los entes territoriales de municipio, inclusive con calificación número 5, número 6 no tienen presupuesto ni siquiera a veces para suplir sus gastos básicos, ni siquiera para un carro y ni siquiera de seguridad para el alcalde y a esa asignación y responsabilidad se le determina a esos alcaldes la responsabilidad del mantenimiento y construcción de vías terciarias de tal manera que la política pública de vías terciarias en Colombia es realmente inexistente, yo animaría al Senador Carlos Meisel que nos unamos y generemos una propuesta de política pública que realmente obedezca la necesidad del país, a eso hay que sumarle otra situación y es que solamente el 40% según la Contraloría General de Colombia solo el 40% de los municipios del país tiene un inventario de vías terciarias, deshágame por favor el

problema, el 60% de los municipios no tienen ni idea de cuáles son sus vías terciarias, por lo tanto no pueden ir ni siquiera su potencialidad de competitividad apreciado Presidente de lo que debería ser el sector más importante de nuestro país, siendo el sector primario, que es el sector agrícola de Colombia, bajo este diagnóstico y este contexto global quisiera hacer algunas indicaciones que creo que deben ser vitales para Colombia, nosotros hoy observamos la necesidad de reactivarnos económicamente como país, recuperar el empleo en Colombia, más de 5 millones de empleos perdidos y cuando uno analiza esas circunstancias prefinitivamente, el tema de la política pública asociada a las vías terciarias tiene que ser absolutamente distinto, recibe el actual director Juan Estebas pues unas condiciones complejas para desarrollar su trabajo, lo limita lo que actualmente se tiene a unos 25.000 máximo 27.000 kilómetros de vía bajo responsabilidad directa de él, como les indico el resto de las 112.000 – 113.000 kilómetros pues no es responsabilidad directa de él y no hay presupuestos tampoco en los municipios entonces aquí venimos con un tema que es bastante grave, bastante crítico y obviamente le quedan a uno las siguientes inquietudes, y quisiera hacerlas muy puntual, y señor director le agradecería nos explique por favor, usted afirma que en el año 2020 se asignaron 238.000.000.000 de pesos para el programa Colombia Rural cuando el Presupuesto General de la Nación del año 2020 y el Congreso aprobó una partida de 310.000.000.000 de pesos para el mantenimiento de la red terciaria y otros complementos y queda la pregunta qué pasó con los 80.000.000.000 de pesos de este rubro de inversión asignado en vías, qué pasó con esos 80.000.000.000 de pesos, por otro lado la otra pregunta es a cerca de la ejecución de los recursos de Local Paz que están destinados a la recuperación de la maya vial terciaria y de acuerdo con el informe de gestión de Invías del año 2019 en los acuerdos 2 y 10 se asignaron 94.968.000.000 de pesos para la realización de 46 proyectos, de estos recursos de diciembre de 2019 no se habían obligado compromisos por pagos de 32.289.000.000 de pesos.

Qué pasó con esas obras, fueron terminadas, se dan las condiciones de cumplimiento entonces fueron terminadas, no fueron terminadas, qué fue lo que pasó, en ese sentido también le pido el favor nos dé un informe detallado de los acuerdos del Ocad 11, 14 y 15, donde Invías fue designado para la contratación de 150 interventorías a 156 proyectos por 254.000.000.000 de pesos, de igual forma le agradecería su explicación a la razón por la cual en el mes de enero de este año se congelaron 170.000.000.000 de pesos destinados al mantenimiento de 5 mil kilómetros de vía terciaria y al mejoramiento de 1.200 kilómetros y de igual forma le agradecería nos aclare por qué hasta el 24 de agosto se desbloqueó la cifra ya mencionada solamente por 70.000.000.000 de pesos, es decir, los otros 100.000.000.000 de pesos quedaron en veremos, este retraso injustificado está perjudicando la ejecución de 183 contratos necesarios para mejorar la conectividad en las zonas rurales del país como es obvio y sobre esas 4 - 5 preguntas puntuales que le he hecho al director, que le agradecería su respuesta, le haría una propuesta, en el proyecto del presupuesto para la vigencia de 2021 el gobierno Nacional acogió nuestra propuesta que hicimos en conjunto con algunos otros Congresistas de que los peajes de la red de vía nacional no concesionada sean invertidos por el Instituto Nacional de Vías en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la vía objeto del peaje y que cuando esta cumpla con los estándares técnicos requeridos se permita entonces que los recursos remanente resultantes puedan destinarse por ese Instituto a la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la vía Nacional no

concesionada a la misma región, entonces necesitamos que se tomen las decisiones necesarias e inmediatas para que Invías desbloquee los recursos asignados en esta vigencia fiscal y se ejecuten los contratos de rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias de los 183 municipios priorizados, en el 2021 se asignara a Invías 1.2 Billones de pesos para la infraestructura vial regional y por tanto solicito se establezca un plan de inversiones de obra que permita una correcta ejecución de esos recursos y que evite los retrasos ocurridos en el año 2020, quedo muy atento apreciado Director de Invías, gracias señor Presidente por el uso de la palabra.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias al honorable Senador John Milton Rodríguez, interesante el tema que menciona de la producción agrícola, es un tema de salud pública, si no hay vías, los indicadores de salud pues no mejoran, es uno de los factores determinantes de salud en cualquier país del mundo, pregunta el Senador John Milton explicación de acerca 230.000.000.000 de pesos, 80.000.000.000 de rubro de inversión para Ocad 11, 14 y 15 de 150 interventorías, congelamiento de recursos, tiene la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes.

Honorable Senadora, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Gracias Presidente, un saludo muy cordial para usted, para todos los colegas, un saludo para el doctor Juan Esteban Gil, Director del Invías, lo propio para el señor Director de la Red Terciaria y el doctor Arboleda como delegado del señor Ministro de Hacienda, yo coincido en muchas de las afirmaciones que hiciera el doctor Milton Rodríguez en el sentido de que se debe clarificar que no todas las responsabilidades del mantenimiento de la red terciaria en el país está a cargo de Invías, los municipios tienen responsabilidades, los departamentos tienen responsabilidades con respecto a las vías secundarias y por supuesto eso ha hecho que en muchas oportunidades se tengan que dejar de hacer mantenimiento o mejoramiento de estas vías porque no se tiene realmente sistematizado todo el plan vial de red terciaria para el país, yo debo agradecerle al doctor Juan Esteban Gil porque quienes hemos tenido la posibilidad de estar en administraciones pasadas haciendo parte el Congreso del señor seguramente tenemos un mayor conocimiento de lo que ha sucedido en estas inversiones especialmente red terciaria, primero lo que no podemos desconocer que el campo colombiano durante muchos años estuvo abandonado, los actores armados fueron los que se posicionaron de muchísimos lugares en el país y no había vía sino la que construían ellos, extorsionando a la gente de la región y haciendo posible que las vías se hagan para utilizar fundamentalmente en poder transportar productos del narcotráfico que era lo que enriquecía a sus arcas, los campesinos fueron totalmente sacados de su tierra, tuvieron que dejar su posibilidad de vida, cuantos años gente que tuvo que salir a las grandes ciudades a hacer parte de los cordones de miseria y el campo se abandonó tanto en la parte agropecuaria como también en las obras de servicios públicos que tenían que haberse generado hace mucho tiempo, recuerdo doctor Gil que hubo un programa que se le asignaba a cada municipio 140 millones o 130 millones y esa era la responsabilidad del Invías simplemente celebrar el convenio con los señores Alcaldes y bajo ese parámetro, los señores Alcaldes miran como utilizaban esos recursos para tratar de mantener sus vías terciarias y sus vías rurales, esa no era la solución desafortunadamente el haber hecho un cálculo de esa manera, el no hacer acompañamiento, el no estar presente la estructuración de los proyectos, pienso yo que hizo que

se perdieran esos recursos que fueron asignados año tras año, posteriormente la solución que generaba cual era, no hay que hacer inversión a través de Invías no podemos colocar un peso para el mantenimiento de la red terciaria y vivimos también esa etapa de clamor de los alcaldes y de los sectores rurales pensando en que no podían continuar en una tarea solos sin el acompañamiento de las entidades especializadas.

Yo agradezco a este Gobierno el hecho de haber estructurado un proyecto como el que hoy se nos ha explicado porque se ha hecho cargo de la estructuración del proyecto, de las visitas en terreno del establecimiento de las necesidades reales de la vinculación de la comunidad a los trabajos tanto de mejoramiento como los trabajos de mantenimiento sobre todo los de mantenimiento, esa es la verdadera política que necesita el campo colombiano para rehabilitar sus vías de comunicación, hace muchos años nosotros vivimos una etapa donde las juntas de acción comunal eran importantes, donde la gente a través de esas organizaciones se condolían de sus obras sociales, de sus obras comunitarias y allí veíamos que la plata rendía y además que se generaba la posibilidad de trabajo para esa comunidad, yo miro en este esquema muy similar a lo que nosotros vivimos y en muchas oportunidades hemos pedido, es que si la gente tiene la posibilidad de ellos mismos participar también por la parte técnica a poder mantener y mejorar sus vías es cuando la gente realmente valore el esfuerzo del Gobierno y hace lo posible por tratar de mantener esas vías que les genera conectividad, hoy más que nunca todos coincidimos, todos lo hemos dicho en el campo colombiano va a ser un factor importantísimo en la recuperación primero agropecuaria del campo y segundo lugar la conectividad que se mejorara entre esos sectores rurales y por supuesto las ciudades, entre las ciudades pequeñas a las ciudades grandes y yo creo que ese es el verdadero tema que debe tratarse y lo que debe hacerse por tratar de mejorar las condiciones de esos municipios y de esos sectores rurales, el doctor Juan Esteban Gil nos decía, son 142.000 kilómetros de red terciaria, lo que tiene responsabilidad el Invías, no es fácil y no quiero hacer de abogado del diablo, pero sí creo que quienes estamos en el sector público sabemos las dificultades que tienen nuestros funcionarios públicos, no es fácil preparar una licitación, no es fácil hacer parte del proyecto, no es fácil la aplicación, tenemos las "IAS" encima, tenemos tantas dificultades en el camino que en muchas oportunidades los funcionarios renuncian precisamente a tratar de implementar este tipo de esquema y simplemente hacer el convenio, facilísimo hacer el convenio con los alcaldes y allá verán los señores alcaldes cómo contratan, cómo ejecutan, por el contrario, acá la responsabilidad recae sobre el director, recae sobre los altos funcionarios para que las obras se visibilicen, las obras se hagan bien y por supuesto la recuperación sea como todos los colombianos aspiramos en este momento, doctor Juan Esteban yo sé que el esfuerzo es enorme y desafortunadamente a usted también le tocó como a muchos de los Ministerios, tener que esperar a que se descongelaran unos recursos de orden Nacional para poder actuar y poder contratar las obras que hace mucho tiempo estaban proyectadas, el próximo año por la asignación como usted lo decía 600.000.000.000 para tratar de implementarlas en los municipios, faltan y que obviamente ustedes ya tienen los estudios necesarios, seguramente no van a tener la misma dificultad porque todos recordamos al aprobar el presupuesto que una de las condiciones que se colocó al Ministro de Hacienda es que no puede haber congelamiento de inversión si se quiere realmente reactivar la economía colombiana, estaremos vigilantes por supuesto para que esa tarea que tiene que realizar desde el Ministerio de Hacienda y la

tarea que tiene ustedes que realizar con los diferentes municipios en el país y a nivel local en el caso del departamento de Nariño que va a ser muy importante, estaremos atentos, cuente con nuestro apoyo con toda nuestra decisión y vuelvo y repito, hemos visto en su directiva y su profesionalismo como lo hemos visto en los funcionarios, toda esa capacidad de estructurar un programa que entendemos no ha sido fácil pero que hoy está listo para ejecutar, que ya inicio la ejecución pero que aspiramos que las metas que se trazó el Gobierno en el Plan de Desarrollo al término de la administración del Presidente Duque se cumpla, Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias honorable Senadora Myriam Paredes, importante los comentarios de las dificultades de la intersectorialidad, la coordinación para hacer las obras, la importancia que tiene el campo en el desarrollo del país y haciendo alusión a una de las virtudes que tiene el Director del Invías, la prestante que ha tenido, continúa el honorable Senador Israel Zúñiga.

Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para todas y todos, y especialmente a los invitados que habían tenido que aproximarnos a la realidad vivida con referencia al tema que nos atañe concurrente a las vías terciarias del país, estamos precisamente llegando del departamento del Chocó el cual no cuenta de manera efectiva con una red vial que le permita incorporarse a la vida económica del país, la situación de este departamento es cada día mucho más precaria, mucho más dramática, en todos los órdenes, la imposibilidad que tienen las comunidades chocoanas de poder incorporarse al proceso económico de la Nación y a la Nación misma es cada vez más evidente, si bien hay notables avances y hay que reconocerlo en la conectividad tanto con Antioquia como con Risaralda a través de las respectivas vías las cuales aún continúan inconclusas pero bueno hay avances y hay esperanzas y ahí toca ser optimistas, estas dos vías no tienen ningún sentido si el resto del departamento, si en el interior del departamento no logra consolidar una red vial que le permita avanzar, hay que decir con claridad que el 70% del transporte en el departamento del Chocó es vía fluvial, ese tema es el que encarece y hace imposible y poco competitivo, el agro chocoano su imposibilidad de acceder a los mercado radica en que el transporte fluvial es el más caro del país pero además de ello las condiciones en que hoy se encuentran los ríos, a colmatados totalmente que los hace innavigables, hacen que sea toda una aventura sacar productos por ejemplo del río Bojayá, en Antioquia que concurre a la fuente principal que es el Atrato, del Bebara, el Bebarama, esa situación es insostenible.

Nosotros celebramos en su momento cuando el Ministerio de Vías e Invías, transporte y el Ministerio de Vías anunciaban la homologación de las vías fluviales como vías terciarias para ceder y poderle hacerle mantenimiento, estos municipios, este departamento en general sigue esperando a que se tomen las medidas, se hagan las apropiaciones presupuestales que permitan adecuar todo el sistema fluvial pero ante todo que se tomen las medidas que nos permitan abaratar el costo del transporte en el departamento, para nuestro asombro nosotros solicitamos inclusive a Invías que nos presentara desagregado la inversión en el departamento del Chocó, no llega a los 8.000.000.000 de pesos, toda la inversión proyectada en vías terciarias en el departamento está distribuida en dos grandes bloques, Colombia Rural,

escasos 4.300.000.000 de pesos y municipios PDET escasos 3.000.000.000 de pesos, esa situación inclusive no iniciados en el informe que nos presentaron, las respuestas que nos dieron, hablaba de inicio de obras el 18 de octubre, nos dimos el trabajo de pasar por estos municipios y encontramos que hasta el momento no se ha movido una paja en el sentido de avanzar en la construcción de estas obras, el Chocó sigue esperando la mirada solidaria, fraterna del Gobierno Nacional, no se compadece con su realidad histórica este escaso presupuesto asignado para el departamento y la nula ejecución presupuestal hasta ahora, nuestro llamado y acotando lo que acaba de pronunciar el que me antecedió en la palabra, el doctor Meisel, uno ve asombrado como el DPS, ejemplo en el caso del Chocó ni un metro de vías, ni uno a pesar de contar con los recursos para ellos nuestro llamado, vuelvo y reitero, es a que podamos de manera conjunta generar las condiciones que permitan salirle al paso a la crisis humanitaria existente en el Chocó, crisis humanitaria que el fin de semana siguió la ciudad de Quibdó, como reflejo precisamente de la falta de oportunidades a que se ve sometida esa población, hoy presa de las actividades ilícitas, de la economía informal pero sitiada también por el hambre y la desesperanza, nuestra invitación es a que no vayamos simplemente a anunciar medidas de fuerza a este departamento sino que podamos de manera conjunta diseñar mecanismos que permitan incorporar a este departamento al proyecto de Nación, muchísimas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Senador Israel, ¿terminó su intervención?

Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Sí señor Presidente, muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias al Senador Zúñiga por su intervención y preocupante pues el estado de la red vial del departamento y un departamento tan necesitado, preocupante lo del DPS, incluso en el Chocó hay una fase del malecón que no se ha terminado doctor Chavarría, sería importante mirar a ver de qué manera se le puede dar salida a eso, continúa con la palabra la honorable Senadora Aída Avella. Un momento Aída que no tengo claro si los funcionarios del Ministerio de Invías están aquí, señor Secretario puede confirmar la presencia de los funcionarios. Aquí están ya los vi, Senadora Aída puede intervenir.

Honorable Senadora doctora, Aída Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, no sé si me escuchan. Yo quisiera felicitar al doctor Meisel por haber citado este debate, me parece supremamente interesante porque tiene que ver con el campesinado colombiano, le he escuchado muy atentamente doctor Gil, le he hecho varias preguntas con respecto a esta carretera pero no he recibido respuesta suya, que lástima que toque en un debate preguntarle, se estaba construyendo una carretera terciaria que va del municipio de Belén en Boyacá hacia Susacón, es en dirección a un páramo, la señora que estaba dirigiendo la obra que es una de las pocas contratistas en este país que no se ni cómo se llama pero sé que hay muy pocas mujeres que contratan carreteras de pronto llego un señor que se dice un interventor de pronto le comunicaron que parara la obra y estaban destinados 1.300.000.000, la obra quedo parada, nadie se explica por qué, no se conoce ningún informe del interventor y 1.300.000.000 que estaban destinados para eso parece que se pierden, puede

que me equivoque señor Director Gil, si usted me puede decir públicamente qué ha pasado con los 1.300.000.000 dedicados a eta carretera, los motivos por los cuales se paró la obra porque es una terciaria y está dirigida al campesinado boyacense.

2. Señor Presidente, me parece que entre Córdoba y Sucre ahí hay un punto yendo hacia la finca los naranjos, donde viven una serie de campesinos y de indígenas, no hay carretera no pude entrar, me tocó dejar a la mitad del camino porque era imposible llegar al sitio, los indígenas y campesinos que están allí además de ser estafados por quienes iban a construir un poso de agua profunda pues no tiene como ingresar, en situaciones dramáticas, hace varios años vengo preguntándole a Invías y no hay ninguna posibilidad, en Coyaima señor Presidente pues allí en el área rural en donde viven los indígenas, no hay vías, le toca a uno dejar el carro y seguir a pie, no es posible que un municipio que tiene pues a muy pocos kilómetros al río Saldaña, inmenso río y que no tengan con qué sacar no solamente sus producto sino que el agua la tienen que traer con mangueras en una forma impresionante, las carreteras señor Director de Invías, no existen en esa región, le solicito por favor mirar al área indígena rural además del municipio de Coyaima en el departamento del Tolima, en el alto Sinú en Córdoba, en Tierra Alta a los campesinos les quitaron su carretera pero podría haber por otras partes, tampoco llega en Arauca la vía de Araucita a Saravena y también hacia Fortul que son vías que necesitan no solamente mantenimiento sino que los campesinos no tienen cómo sacar la producción de yuca, de plátano, de frutas que son muchas y que tienen que perderse, por favor hagan algo para que estos campesinos tengan por lo menos el sitio por donde transitar con sus cultivos, en el Cauca conozco Caloto, allí sus veredas no tienen, es el sector indígena de la minga, no tienen por dónde sacar sus productos, no tiene si no violencia y allí el Estado es simplemente el Esmad, les solicito doctor Gil mirar hacia ese sector, en Tumaco no existen carreteras, los campesinos se ahogan en la violencia y no hay posibilidades tampoco, porque si sustituyen cultivos no tienen por donde sacarlos y por ultimo quisiera hablar de Buenaventura en el Valle del Cauca, sacar los productos de San José, allá de Anchicayá pues no se puede sino por mar y por río pero hay un punto en el cual llegó la carretera pero hace falta unirla ahí a San José de Anchicayá por lo menos que estos campesinos tengan siquiera un mínimo de carretera que no existe, les han asignado varias veces el presupuesto y nunca se lo invierten, son las comunidades negras que necesitan sacar sus cultivos, sus productos, un viaje por mar y por río vale muchísima plata y sé señor, doctor Gil usted es un hombre joven, tiene todavía mucho vigor para viajar por el área rural, pero sí que quisiera que usted hiciera el viaje de Neiva hacia precisamente ahí en San Vicente del Caguán pasando por Balsillas, por las cordilleras no existen carreteras, el día que me tocó, la última vez, que pasé por ahí presencié un accidente terrible, cuatro personas murieron, los niños no podían ir a la escuela por carretera, esto es un clamor de los campesinos del Huila y del Caquetá, por favor los campesinos en este país necesitan sus carreteras, usted no puede dejarle doctor Gil ni un peso a la Banca que se ha lucrado tanto con el dinero en esta pandemia, por favor dele trabajo a los campesinos, con esto me identifico con mis compañeros, la gente del campo necesita no solamente para vivir sino para poder sacar sus productos, estos son unos focos pero en muchos oficios doctor Gil le solicito decirle a los boyacenses porque ustedes suspendieron la obra y donde está el dinero, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias a la honorable Senadora Aída Avella, tengo una pregunta señor secretario, ¿hay alguien más inscrito por parte de los Senadores para intervenir en esta primera parte del debate?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente no hay más Senadores inscrito en este momento en Secretaría.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Entonces procedemos a darle, ¿cuánto tiempo?, unos 10-15 minutos al Director Nacional de Invías para que responda los interrogantes que tienen los Senadores y posteriormente ya cerramos la sesión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Correcto, el Director de Invías tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Señor Director de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Muchas gracias, muchas gracias a los Presidentes, Secretarias, a los señores Senadores que han realizado las diferentes preguntas y comparto la preocupación, comparto definitivamente la preocupación que todos ustedes tienen por el campo pero quiero manifestarles que esa misma preocupación la tenemos nosotros desde el Gobierno Nacional, el mismo Presidente Iván Duque comparte esa preocupación y estamos trabajando por ellos y por eso en la presentación quiero hacer unas conclusiones que yo creo que ahorita de pronto se me entendieron mal porque las conclusiones que hizo el Senador Meisel no son así ya que mezclan dos metas diferentes y quiero aclararlas, lo primero, tenemos ya una política de Estado, o sea sí existe una política para intervenir las vías rurales y fue definida por este Gobierno no para garantizar que todas las vías se intervengan a nivel de placa huella pero si para garantizar que todas las vías del país sean transitables y sean durables, sean mantenidas y sean mejoradas y desde ese punto de vista nuestros campesinos se puedan movilizar en todos los departamentos del país, desde ese punto de vista es lo que les quiero transmitir a ustedes una preocupación inicial y por qué esto, porque nosotros sabemos los problemas que ustedes han mencionado, la Senadora Aída mejor dicho con ella y de hecho la pregunta yo se la respondí a ella de manera oficial ahorita le muestro la cartica de respuesta pero de todas formas ella mantiene recorriendo las carreteras y en los recorridos obviamente encuentra muchísimas necesidades en vías primarias y en vías terciarias por ello es que esta estrategia de Colombia Rural es una estrategia que se vuelve de Gobierno, se vuelve una estrategia del Gobierno para garantizar esas intervenciones y aquí por primera vez tenemos intervenciones de 3.1 billones de pesos en los dos primeros años de Gobierno, es la primera predicción que quiero hacer, es que estos 2.700 kilómetros ya están contratados, esto no es que se va a contratar, no esto ya está contratado, está en ejecución, claro porque son proyectos que se ejecutan en un año, dos años, tres años y tenemos ya de los 2.700, 808 kilómetros como se ve en la presentación ya en ejecución, entonces esto es lo primero que quiero precisar no es que llevemos el 30% del programa y en un mes vamos a hacer lo que se ha hecho maratónicamente, no, quiero precisar esto, ya en 2 años de Gobierno el Presidente Iván Duque por el campo ha intervenido en 2.700 kilómetros, recuerde cuando le decía al principio de cómo estaba la red vial, que teníamos en el país 140.000 kilómetros y que solo el 6% son dados desde 7.000 kilómetros los tenemos en buenas condiciones, qué les quiere decir esto, que hoy tenemos ya contratados 2.700 kilómetros para mejorar en

la ruralidad, o sea casi la mitad de lo que históricamente se había desarrollado en el país, pero en la siguiente diapositiva les quiero mostrar algo que es más concluyente todavía, es de los 938 municipios vamos a intervenir en 6.500, o sea vamos a duplicar lo que en este momento, lo que recibió este Gobierno que históricamente se había venido mejorando, y qué quiere decir esto, les quiero aclarar también, tenemos una política de Estado, ¿qué necesitamos?, los recursos necesarios, el Ministerio de Hacienda ha tenido la voluntad y total preocupación para garantizar esto que sucedió y es un problema que todos conocemos en el país, nos bloquearon recursos por diferentes factores que ustedes más conocen del tema y ese bloqueo de recursos fueron 170.000.000.000 de pesos pero el Ministerio de Hacienda está totalmente preocupado y comprometido con el tema al punto en el que en el mes de septiembre nos desbloqueó los 70.000.000.000 de pesos y con esto qué garantizamos, que la etapa uno que aparece ahí, 183 convenios, que esos 183 convenios son por 205.000.000.000 de pesos, faltaba la plata para la interventoría, ya hoy los procesos en septiembre salieron para las interventorías y no es que vayamos a hacer un ejercicio maratónico, no, faltaban las interventorías para garantizar el inicio de ejecución de obras, 183 convenios quedan todo adjudicados a finales de octubre, es que cuando les pasamos las respuestas iban en un 34%, en este momento tenemos un 69% y lo que hace falta, el 31% se adjudican porque ya están en etapa de evaluación, quedan todos adjudicados, entonces eso es lo que tiene que ver con los 183, con la etapa dos que son los 68 convenios ya están adjudicadas las obras y las interventorías en un 100% entonces que quiere decir esto, tenemos 251 municipios firmados en obra y en interventoría que con los 70.000.000.000 de pesos que nos desbloquearon y con los 200.000.000.000 de pesos que eran los que habíamos firmado los convenios, con eso garantizamos la ejecución de 250 municipios, pues si afortunadamente para mí nunca es tarde y que se haya logrado hacer en septiembre y que hoy tengamos esos recursos ya listo para adjudicar es una meta muy importante pero en lo otro que esta con vigencia 2020-2021 es gracias a 100.000.000.000 de pesos que nos desbloquearon de este año, el Ministerio de Hacienda en su compromiso, con su compromiso con la ruralidad, con la generación de empleo es que estamos garantizando nosotros que con esos 100.000.000.000 y con la plata del año 2021 que ustedes nos aprobaron y con la de 2022 vamos a garantizar firmar otros 755 convenios, cuando se tiene que firmar, cuando tengamos la vigencia futura como nos descongelaron los 100.000.000.000 de pesos que ustedes no están aprobando del presupuesto hasta ahora, nosotros ya iniciamos la solicitud de vigencia futura, se demora aproximadamente un mes en tener esa aprobación de vigencia futura y por eso es que yo digo que entre noviembre y diciembre se firman los convenios y con ellos qué garantizamos, que el primer trimestre del año entrante tenemos en ejecución la totalidad de las vías rurales del país, claro que si tenemos más plata más podríamos ejecutar, estoy totalmente convencido de eso, que si tenemos más plata podríamos implementar esta estrategia, por supuesto lo importante es que ustedes tengan en cuenta que tenemos una política seria por fin diseñada en el país, siempre el país pensaba en ejecutar un poco de proyectos aislados de palca huella, no, aquí tenemos una política basada en una estructuración técnica lo que necesita son recursos para poder implementarla y hemos demostrado ya que con los recursos que nos han dado estamos tocando todo el campo colombiano, que nos falta, claro, si es que si les digo que tenemos 142.000 kilómetros pero esto no es un problema del Gobierno del Presidente Iván Duque, esto es un problema histórico

del país, que lo estamos resolviendo técnicamente con toda esta estrategia de Colombia Rural pero que presupuestalmente con cada recurso estamos haciendo una vigilancia para que se implemente de manera adecuada y garantía de que toda la ruralidad del país esté atendida, mínimo a nivel de mantenimiento y obviamente a nivel de mejoramiento.

Entonces por esto es que las respuestas enfocadas a cuando el Senador John Milton nos preguntaba en detalle, en las diapositivas de los anexos aparecen todos los convenios de OCAD, como está el porcentaje de avance de cada uno de ellos, todos están en ejecución, nosotros hicimos un cambio, recuerden que aquí sucedía algo antes de llegar el Gobierno del Presidente Iván Duque y es que se demoraba más la interventoría que el contrato de obra de los OCAD y por eso se demoraban en ejecutar los proyectos porque no tenían interventorías, qué hicimos nosotros, cambiamos esa estrategia y empezamos a sacar contratos departamentales, hoy todos los departamentos tienen un contrato para interventoría anual de tal forma que si llega un contrato de OCAD de manera inmediata puede iniciar y no se va a retrasar como antes sucedía porque resolvimos esto de manera eficiente garantizando la intervención departamental, lo que nos comentaban de las inversiones al Chocó y ahí es muy importante mencionarles que lo que mostré acá fueron las inversiones en vías rurales pero es muy importante Senador que en el departamento del Chocó, en la ruralidad estamos invirtiendo pero vamos a invertir cosas aún más importantes en los ríos del Chocó, vamos a invertir en muelles por ejemplo recién terminamos el muelle del Curvaradó, estamos haciendo todo el estudio de navegabilidad del río Atrato, estamos avanzando en toda la boca Coquito en todo el dragado y en toma del mantenimiento para que se comuniquen esas poblaciones, pero adicionalmente en el departamento del Chocó estamos garantizando la intervención a través del programa Colombia Fluvial con la construcción de muelles en Bojayá, en Yoro, en medio Baudó, en Atrato y en Sipí y de esta manera vamos a construir muelles adicionales para mejorar la conectividad fluvial del departamento toda vez que se complementa el transporte fluvial con el transporte terrestre pero hay un tema todavía más importante en el Chocó, y es que la deuda histórica que tenía en el país la región el Gobierno Nacional cumple en estos momentos con las transversales del pacífico por Medellín y por Quibdó donde el Gobierno Nacional le va a invertir 450.000.000.000 de pesos a los 34 Kilómetros que nos hacen falta y con esto garantizamos que Quibdó y que el departamento del Chocó haya conectado con el interior del país con vías de altas especificaciones técnicas y de esta manera en el Chocó se están invirtiendo casi 1 billón de pesos en todos los programas de las diferentes vías rurales, ahí hay un tema en el Chocó que tendríamos mucho tiempo para complementar, las vías rurales es un capítulo pero el capítulo más importante en el departamento del Chocó es la vía primaria, la vía principal es una vía rural pero que en este momento es la prioridad estratégica del Gobierno Nacional y en dos años cuando termine el Gobierno del Presidente Iván Duque va a quedar en el mes de junio, va a quedar totalmente conectado el departamento del Chocó por sus dos vías principales y a la referencia por la vía de por Suatá que nos comentaba la Senadora Aída la respuesta oficial se la entregué el 9 de octubre, un contratista efectivamente falló en su ejecución, los 1.300.000.000 de pesos no se le pagaron al contratista, están en el tesoro Nacional pero adicionalmente estamos garantizando el cumplimiento con todas las pólizas y todas las exigencias a ese contratista pero quiero darle una mejor noticia Senadora con referencia a esa carretera y es que esa carretera hace

parte de la troncal central del norte, la que va de Belén a Soatá con miras a Capitanejo, la Palmera, Málaga y Presidente para llegar al Norte de Santander esa vía quedo priorizada dentro del compromiso Colombia, el compromiso por Colombia del Presidente Iván Duque que son 50 proyectos que se muestran en tres diapositivas y en ese compromiso por Colombia que son los 50 proyectos estratégicos para el país encontramos la troncal central, ahí lo pueden observar, departamento de Santander, troncal central del norte 180.000.000.000 de pesos para garantizar que ese proyecto se ejecute en su totalidad y quede pavimentado no solo el paso entre Susacón, el paso por Soatá sino que quede la totalidad de la vía por el páramo del Almorzadero y demás para garantizar la pavimentación de este corredor importante, las otras vías, en la bota Caucana que nos comentaba la Senadora en el departamento del Cauca tendremos un proyecto muy importante de pavimentación de la Bota Caucana y aquí como lo pueden ver estos son los 28 proyectos que alcanzamos a terminar el año entrante, la vía del Paletará, la troncal del Catatumbo, la vía del sur de la Guajira desde San Juan del Cesar hacia Cuestecitas pasando por Fonseca, Barrancas, todo ese corredor vial va a quedar totalmente rehabilitado, en la misma vía de Valledupar a la paz, la vía desde Cúcuta hasta Ocaña, la vía desde la Uribe hasta Mesetas y desde Baraya hacia Colombia, la vía de Junín a Barbacoas queda totalmente terminada, la vía desde Santa Ana pasando por Orito hasta San Miguel queda totalmente terminada, de Plato hacia Tenerife, la transversal del Cusiana, mejor dicho son 50 proyectos viales en todo el país que estaban en lo que ustedes comentaban ahorita, esos proyectos adicionales que debían ejecutarse y que son vías rurales pero nosotros los tenemos incluidos en otros programa, que es el programa Concluir para la Reactivación que hacen parte de esas vías que son realmente rurales pero primarias que tienen esos 11, con 4 billones de pesos priorizados por el Ministerio de Hacienda, priorizados por el Gobierno del Presidente Iván Duque para garantizar que con la aprobación de ustedes podamos nosotros generar casi 250.000 empleos de manera directa en las diferentes regiones del país a partir del año entrante, de esta manera es que creo que doy respuesta integral a todas las preguntas.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

Señor presidente, si me permite.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Dejemos que termine el Director y de inmediato te doy la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:

No es que quería preguntarle porque el da respuesta de otra carretera no de la que le pregunté, es eso. Porque es que mire doctor Gil, discúlpeme, es que si yo conozco mucho la carretera del norte yo la transito muchísimo, pero lo que le estamos preguntando es una carretera de campesinos, que va del municipio de Belén a Susacón, solamente la transitan campesinos por Dios, la dejaron tirada, yo lo que quiero que me diga es quién es el famoso interventor, por qué pararon la obra, esta tirada la obra, le dijeron a la ingeniera que no podía seguir trabajando, yo no sé ni cómo se llama la ingeniera pero por Dios los campesinos necesitan la carretera, 1.300.000.000 que estaban asignados, usted me tiene que contestar si realmente el dinero sigue siendo para esa carretera, si la van a terminar y no dejan la obra como está en este momento y si los campesinos de ese sector, yo no le hablo de plata le hablo simplemente de que ustedes tienen que cumplir una obra que los campesinos estaban

esperando y que la dejaron por obra de un interventor que no sé quién es pero tampoco las razones para parar la obra, si usted me dice que realmente la van a trabajar, hombre, pero como puede ser esto, la ingeniera que era santandereana se fue para su departamento, la sacaron como cualquier cosa, esto no puede ser y usted no está diciendo que el programa Concluir, Concluir, Concluir y ahí lo que pararon fue la obra, ahí no concluyeron nada.

Señor Director de Inviás, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Senadora con referencia a la vía le comento, la vía de Belén a Susacón esa vía como tal es la vía troncal central del norte, no hay otra vía diferente, esa vía es la que nosotros denominamos así, tenía un contrato de 1.700.000.000 de pesos el cual el único contrato que tenemos nosotros ahí es ese en el que le dimos respuesta en la carta y por la cual faltaron por invertir 1.300.000.000 de pesos, nosotros le estamos cayendo al contratista porque generó un incumplimiento, sin embargo, tiene dos caminos el tema, uno y es que la vía se va a intervenir porque es la troncal central del norte y es la misma vía de Belén a Susacón, a Soatá, ese mismo corredor, la única inversión que nosotros teníamos allá era la que estaba por el paso urbano por Soatá, no tenemos otro contrato de pronto no es el contrato que tenía con el Inviás sino con otra entidad que podríamos revisarlo también Senadora pero en ese corredor que usted está comentando, esa es la respuesta que le dimos porque esa es la vía que coincidiendo en 1.700.000.000, ejecutaron 400, hay 1.300 y sobre ese como tal, entonces la ejecución de las obras las realizamos nosotros y la vamos a concluir pero como tal con el incumplimiento del contratista es que nosotros garantizamos en la exigencia por las pólizas y con todos los elementos contractuales y jurídicos toda vez que generó un incumplimiento como tal, entonces Senadora si no es ese, si no es otro, porque ese es el único proyecto que tenemos nosotros en esa zona y que en Susacón, Soatá, esa zona que usted nos comenta es el único proyecto y esa es la vía troncal central del norte, si es otro como tal, le pediría por favor que me ayudara a aclarar el tema, toda vez que yo le estoy dando respuesta es de lo que reposa en la contratación del Inviás como tal, no sé si de pronto sea otra entidad, revisamos en recursos de regalías que manejara Inviás interventorías y es solo este contrato y como le digo ese contrato ya lo tenemos con un proceso de incumplimiento con el contratista por los 1.300 que no ejecutó, la plata no se pierde porque la plata queda en el tesoro, sin embargo, la obra la vamos a ejecutar con posterioridad a partir del año entrante.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno, doctor Chavarría aquí termina ya su intervención, me pidieron la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez y el Senador Jhon Milton Rodríguez, por favor proceda Senador Pérez con su intervención.

Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:

Bueno, muy buenas tardes, ya casi tardes, tardes si, al Director de Inviás, a todas las personas que nos acompañan y a todos los compañeros de la Comisión Cuarta y a todas las personas que nos siguen por las diferentes redes, lo primero es que cuando yo escuché hablar a el Director del Inviás, veo una persona que habla y sabe del tema y eso la verdad me da toda la tranquilidad porque creo que estamos en muy buenas manos y en manos de esta cartera esta una persona conocedora y que ha trabajado en estos temas desde hace muchísimos años, así Director que le cuento que yo personalmente me siento que Inviás está en manos de una persona que conoce del tema y que sabe muy bien de su trabajo, lo tercero es que yo creo que tenemos que entender las

dificultades del año, es que ha sido un año completamente típico en el país, en el mundo y eso nos ha generado unas dificultades en todos los temas económicos, en el tema de los recaudos y digamos que aquí yo le voy a quitar a mi juicio toda la culpa al Invías porque hemos visto un congelamiento de recursos, pero Director usted no tiene la culpa, aquí, y tampoco lo tiene hacienda, aquí hay una situaciones puntuales en el país y en el mundo como les dije anteriormente y eso ha requerido el congelamiento de algunos recursos que usted ya mencionó en su intervención 170.000.000.000 de pesos, que lograron descongelarle un pedazo entonces no sería justo medir el indicador de cumplimiento cuando hemos tenido un año tan atípico y un tema de congelamiento de recursos que no dependen de usted, usted tiene eso si una responsabilidad muy grande Director, en la reactivación de la economía y en la generación de empleos, en manos del Invías está esa reactivación económica, esa generación de empleos masivos están en carteras justamente como la suya, y ahí la invitación es que utilice esta Comisión para que se apalanque en estar siempre buscando adicionales para que haga más vías terciarias y aquí revisando los datos entiendo que son cerca de 142.000 kilómetros en el país de vías terciarias, y cuando vemos que es lo que va a necesitar el país en esa agenda de generación de empleo, lo más fácil es hacerlo a través de las pequeñas obras de infraestructura y eso está en manos suyas Director y ojalá pueda ayudar a generar muchos empleos ya este tema de la reactivación económica, vea a esta Comisión como una Comisión se encarga del tema de presupuesto, del tema de los números y que podemos ayudar a entidades como las suyas, no solo hacerle seguimiento al cumplimiento sino ayudar para hablar con todos los entes para que no vuelvan a bloquear estos recursos que tanto daño le hacen a entidades como la suya y que son generadores masivos de empleos, finalmente yo he sido muy gomoso del tema de las vías terciarias, del tema de las placa huellas y he hablado con usted muchas veces y hemos intercambiado, usted es una persona totalmente abierta y hemos tenido una relación muy directa y muy sensata, qué bueno que podamos revisar ese costo del kilómetro de placa huellas, yo ya le he dicho esto Director pero no pierdo otro espaciosito cada vez que le pueda decir, revise bien esa experiencia del departamento de Antioquia que logramos hacer en el periodo del cuatrienio anterior que termino ahorita en diciembre cerca de 1.400 kilómetros de placa huella con unos costos muy, muy bajitos, creo que el promedio de kilómetros de placa huella estaba cercano a 650-700 millones de pesos, eso es un costo bajito, esto nos permite ampliar el número de kilómetros a los cuales podemos hacer intervenciones, además tiene un componente social muy bonito Director y es que cuenta con la comunidad para hacer las obras casi que con convites.

Entonces no solamente involucramos una mano de obra barata sino una mano de obras con mucho amor porque son los mismo usuarios futuros de esos kilómetros o de esos metros de placa huella, los que están poniendo la mano de obra y los que se van a beneficiar y nos ayudan a bajar no solamente los costos sino el tiempo de ejecución y logramos hacer más kilómetros, Director yo sí lo quiero felicitar y entiendo que lo que no se ha podido ejecutar no depende de usted sino de un congelamiento propio de una situación difícil que vive el país y el mundo, ánimo y aquí tiene apalque en esta Comisión para que le podamos ayudar a que no le vuelvan a congelar sus recursos y a través de estos programas tan interesantes podamos reactivar el país, generar más empleos y generar más beneficios a todos los usuarios de las vías rurales en el país, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno interviene el honorable Senador Jhon Milton Rodríguez, muchas gracias Senador Pérez, interesante los comentarios que acaba de aportar.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias señor Presidente muy concreto, le agradezco las respuestas al Director de Invías, quisiera que me ayudara a resumir un poco los temas a nivel de la gestión de los 7.800 kilómetros de mejoramiento que tiene como meta de Gobierno, este Gobierno 7.800 kilómetros de mejoramiento y los 30.000 kilómetros de mantenimiento en concreto, cuántos de esos dos ítems están contratados y cuántos de lo contratado está ejecutado, simplemente eso que me falta concretar esa respuesta apreciado Director, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno entonces solamente tengo otra pregunta doctor Chavarría y es la siguiente, los convenios que yo creo que la Senadora Myriam Paredes le preguntó, los convenios que se hacían con los municipios, con las Gobernaciones, eso cómo se va a seguir manejando o cómo será el procedimiento de ahora en adelante, qué procedimiento tienen ahora con el Invías y por favor responda la pregunta del doctor John Milton para ya cerrar.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Está pendiente la intervención de Senador Samy Merheg.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Senador Merheg estamos todos prestos a escucharlo con gusto.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marín:

Gracias Presidente, Presidente qué pena me disculpan los funcionarios, los compañeros, me tocó ausentarme por un tema de fuerza mayor pero ya solucionado gracias a Dios, Presidente básicamente era para reiterarle al Ministerio de Hacienda y obviamente al Ministerio de Transporte, y a Invías que yo vi la presentación que hizo el doctor Juan Esteban y me parece que está muy bien enfocada en términos de las soluciones que se deben brindar, pero ahí hay una proposición que esta Comisión ha defendido en las diferentes discusiones de presupuesto y en el Plan de Desarrollo que en donde también creemos que para el mantenimiento de esas vías terciarias el mejor camino es entregarle herramientas a los alcaldes de los municipios, en este caso de cuarta, quinta y sexta categoría, y es darles un recurso para el funcionamiento, operación y funcionamiento de su kit de maquinarias, Juan Luis el gran problema que tienen los pequeños del país es que no tienen la capacidad de contratar los operadores de esas maquinarias, de pagar los repuestos de esas maquinarias, de pagar la gasolina de esas maquinarias, y ese sería un mecanismo, un programa que podría aliviar en gran medida las urgencias que se presentan en todos nuestros sectores rurales que generan la incapacidad de nuestros campesinos para poder sacar sus productos o transportarse entonces yo pensaría en que se revisara la posibilidad de revivir esa idea porque eso de verdad le entregaría a esos alcaldes la capacidad y la autonomía para que no dependan de los Gobernadores de poner al día sus kits de maquinaria y de tenerlo funcionando permanentemente mientras logramos cubrir una mayor extensión de vías terciarias que tenemos en el país, evidentemente esos programas doctor Juan Esteban que usted tiene la proyección digamos de las ejecuciones que

se van a hacer para este año en términos de mejoramiento de vías terciarias, es muy, muy importante y yo aplaudo ese esfuerzo y aplaudo la claridad con la que usted tiene para impactar en cada una de esas regiones pero este sería un ingrediente adicional que le pediría el favor que revisáramos ya que no quedó en el presupuesto, que revisáramos si podemos empezar a aplicar en algunos municipios o en los municipios más pequeños del país para poderles llegar con una solución provisional, que como les digo además les genera una autonomía frente a los Gobernadores que en algunos casos, los cautivan, los captan con ese tema del uso de los kits de maquinarias para poder esas vías terciarias, por lo demás felicitar a los funcionarios, yo creo que se viene haciendo una labor muy importante, pedirle a hacienda que priorice sector de transporte, especialmente lo que tiene que ver con vías terciarias cuando haya que hacer unos congelamientos porque esa es la única posibilidad que tiene el sector rural, que tienen nuestros campesinos de sacar sus productos y poderse transportar tranquilamente, muchas gracias Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senador Laureano un placer saludarlo.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno Secretario me pidió la palabra el Senador Laureano Acuña, por favor diríjase de manera breve.

Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:

En el mismo sentido del doctor Samy Merheg señor Presidente, pues primero felicitar al Director Nacional de Inviás por su intervención como lo dijo anteriormente mi colega, un hombre conocedor del tema viene haciendo una gran labor al frente de esta institución, tuvo una responsabilidad muy grande con el país, con todo lo que representa para el país el tema terciario que permite de una u otra manera la dinamización de la economía de la agricultura de la economía de los productos de las personas del campo que, a través de que todo lo que se pueda hacer con el único propósito de que ellos tengan la posibilidad de transitar tranquilamente y poder comercializar sus productos, beneficia a cada uno de estos sectores rurales, yo tengo la inquietud igual que usted Presidente, no sé si ya se resolvió esa inquietud, pido excusas me conecté un poco tarde pero he notado que existe un interés por parte de algunos entes territoriales departamentales tratando de organizar el tema de la organización de sus redes terciarias en sus departamentos, quitándole incluso la posibilidad a los alcaldes de autorrepresentarse de manera directa con cada uno de los entes a nivel Nacional y en este caso de la dirección Nacional de Inviás, y quisiera saber que me absolvieran esa duda, cuál va a ser el procedimiento porque los alcaldes en mi caso en el departamento del Atlántico están muy preocupados porque no tienen con quién consultar, se colocó una preselección de unas vías, se le notificó a algunos alcaldes que estaban en un cronograma de trabajo de parte de Inviás pero después se han venido dando unas reuniones por parte de la gobernación del departamento del Atlántico, donde se está hablando de una organización a través del departamento y que sería el departamento que definiría con la dirección Nacional de Inviás la seguridad de establecer las prioridades de las vías, y esa pues esa inquietud es una inquietud valedera que los señores alcaldes con justa razón sienten preocupaciones porque lo normal y lo regular que se ha dado durante el desarrollo histórico de la forma de actuar funcionalmente por parte de la dirección de Inviás, ha sido un contacto directo con los señores alcaldes para que ello prioricen realmente las necesidades ya que son ellos los que conocen la realidad de su territorio y son los

representantes legales de sus territorios, y dentro de ese proceso de representación legal, dentro de ese proceso de autonomía administrativa son ellos los responsables de lo que sucede adentro de su municipio, por esa razón yo quisiera preguntarle al doctor Juan Esteban que me absuelva esa duda, no sé si ya lo hizo pero de verdad aprovecho para excusarme y que me responda a ver que noticia le podemos dar a los Señores Alcaldes del país, muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno Secretario vamos a darle la palabra al doctor Chavarría para que nos aclare las últimas dudas y ya ahí creo que podemos ir cerrando la sesión del día de hoy sin antes unas palabras para darle las gracias al doctor el Senador Meisel.

Señor Director de Inviás, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:

Muchas gracias Senador y a todos los senadores que han hecho las diferentes intervenciones, voy a ser concreto con referencia a cada una de las solicitudes, la primera la que tiene que ver con las metas en concreto, de los 7.800 kilómetros de metas que nosotros nos propusimos cuando iniciamos, ya tenemos contratados como en la diapositiva que les mostré 2.700, ya tenemos contratados y en proceso de contratación de aquí a diciembre como se los dije 5.354 kilómetros con esto nosotros estamos ya del orden de los casi 8.000 kilómetros de vías terciarias, más de la meta pero lo mejor es que es más de lo que históricamente se había intervenido en vía rurales en todo el país el Estado, en todo el territorio Nacional recordemos que tenemos alrededor de 6.000-7.000 kilómetros pavimentados, con esto vamos a llegar casi a 8.000, ya hay contratados 2.700 y 5.300 quedan contratados de aquí a diciembre y con referencia al mantenimiento ya tenemos contratados 10.000 con el ejército, 5.000 con las entidades territoriales y en diciembre quedan contratados, o sea ya tenemos 15.000 contratados y en ejecución, y en diciembre quedan contratados 10.000 kilómetros adicionales o sea 25.000 kilómetros de mantenimiento quedan de aquí a diciembre.

Entonces con esto respondo las preguntas concretas del Senador John Milton con el cual mostramos que vamos a dejar más del 30% de las vías rurales en perfecto estado para garantizar la transpirabilidad y el mantenimiento de las vías principales de los corredores productivos y los corredores que generan competitividad tanto como para el turismo, para el agro y para el tema de paz, eso es muy importante mencionarlo porque esto es histórico, toda vez que esta estrategia priorizó, y ahí va un segundo punto que responde a la pregunta del Senador Nicolás y es que ellos en Antioquia, el Senador Nicolás fue quien me mostró esa experiencia en Antioquia en la administración anterior se logró mejorar las especificaciones técnicas de la placa huella haciéndole unos cambios técnicos que garantizaran que la intervención no saliera en 1.500-1.700 millones de pesos al kilómetro sino a los 600-800 millones de pesos el kilómetro y con esto estamos mejorando las metas de intervención y ya hoy tenemos proyectos terminados con esa nueva especificación técnica y en el Inviás lo logramos Senador gracias a ese trabajo conjunto, ya salió la resolución del Inviás, la Resolución número 2483 con la cual adoptamos la cartilla, el aplicativo y por medio del cual tenemos un diseño optimizado de no solo las placa huellas de las obras de arte, cuando hablo de las obras de arte me refiero a las alcantarillas, Box Colbert, filtros, cunetas pero también a las obras de contención y a los pequeños puentes, de esta manera ese propósito y esa experiencia que se desarrolló en Antioquia aquí bien

nos la presentó el Senador Nicolás pues ya hoy todos los municipios del país pueden acceder a ella gracias a esta normativa que sacó el Invías con referencia a los kits de maquinaria Senador Samy.

Por supuesto, es que es una prioridad, nosotros a través del programa Colombia Rural yo les decía, pensar que todas las vías sean pavimentadas es una utopía 150.000 kilómetros de vías pavimentadas en el país solamente para que pensemos en el programa de las 4G, es como de 4.000 kilómetros, para que tengamos en la cabeza, para tener de las 4G que son unas concesiones de cuarta generación, si nosotros pensamos a quién intervenir las vías rurales a nivel de pavimento es muy complicado, puede costar más de 300 billones de pesos, todos sabemos que no es posible, pero que sí es posible que las vías rurales sean bien mantenidas para que sean transitables permanentemente y esto se logra como les decía en un principio y el Senador Samy bien lo comentó con los kits de maquinaria de los departamentos de los batallones de ingenieros de los municipios y de los entes privados, estamos ayudando para que con el programa Colombia Rural nosotros ayudemos para que un rubro de ellos se vaya al mantenimiento de las maquinas, hacia la operatividad de las maquinas, los alcaldes cofinancian con las máquinas y de esta forma logramos tengan 20 kilómetros de intervención cada uno de los municipios, pero que es importante precisar y eso sería para la otra pregunta que nos hacía el Senador Laureano y también el Presidente que nos comentaba con referencia a cómo se haría la priorización para el resto de recursos y ahí es importante mencionarles, entonces como les decía Senador Samy el kit de maquinaria es una prioridad para nosotros por ahora estamos ayudando que se mantengan los que hoy tenemos, esperamos que con los recursos adicionales podamos adquirir maquinaria por combos en asociaciones de municipios o por grupos de municipios y la última pregunta es que seguiremos trabajando con los municipios, lo que queda contratado de aquí a diciembre, los 5.354 kilómetros que quedan contratados de aquí a diciembre en los 755 municipios, eso se hará directamente con los municipios, en esos municipios van a ver muy pequeñas excepciones en donde la asociación de cafeteros va a participar, de palmeiros, batallón de ingenieros pero en su gran mayoría, todo esos, más de un 95% va a ser directamente con los municipios y con eso garantizamos la intervención de los recursos de este año de los 100.000 que nos descongelaron y aparte de los recursos del año 2021, el resto de recursos del año 2021-22 se está definiendo una estrategia de priorización en donde van a trabajar los departamentos pero también vamos a trabajar con los municipios y esa priorización se hará una vez cumplamos con estos municipios que hoy ya han postulado proyectos y ya tenemos priorizados, el año entrante lo definiremos haciendo ese trabajo directamente con el BNP el BNP está liderando el proceso con la Ministra de Transporte y con el Ministerio de Hacienda, entonces esa priorización de los municipios de este año quedan todas directamente con los municipios y el año entrante quedarán firmados y definidos una vez hagamos esa priorización con los recursos del año entrante, con lo que queda de los recursos del año entrante.

Entonces yo creo que con eso ya daría respuesta a cada uno de los temas, agradecerles a ustedes por este espacio especial agradecerles por esa gestión que ustedes realizan de manera permanente en todo el tema presupuestal de tal manera que nos garanticen que efectivamente con las aprobaciones que nos han dado desde el mismo Plan de Desarrollo y ahora desde los presupuestos anuales tengamos nosotros herramientas para poder implementar este programa que está muy bien diseñado, muy bien estructurado que con los recursos empezamos

ya a ejecutar y que la única finalidad es garantizar que en el campo haya equidad que la inversión rural sea una prioridad y que los 500.000.000.000 de pesos que le están metiendo al agro y las demás inversiones al turismo y demás se vean potencializadas teniendo unas vías transitables y unas vías durables gracias a estas inversiones y a las otras inversiones que ustedes nos han realizado a través del programa de concluir para la reactivación y al programa de legalidad con el cual tendremos un paquete de vías, primarias y terciarias complementándose entre sí y de esta manera podamos nosotros generar competitividad, generar empleo y generar un desencadenamiento productivo ya que sabemos que el transporte, las ferreterías, los alimentos y demás se desencadenan con base en estos negocios de obras públicas que se implementarán directamente en todas las regiones del país, un agradecimiento muy especial por ese trabajo conjunto y estoy a su entera disposición para continuar trabajando por estos proyectos de los diferentes departamentos, que podamos seguir sacando adelante este tema de la infraestructura vial que es tan necesaria para la equidad en el país, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias doctor Chavarría, lo felicito por la presentación que hizo y el trabajo que está realizando, quiero darle la palabra para ir cerrando ya, ya no hay más intervenciones, al Senador Merheg, cierra el Senador Carlos Meisel, señor Secretario, por favor.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Muchas gracias Presidente nuevamente, me disculpan por querer intervenir nuevamente pero me perdí parte de la discusión pues porque no pude asistir a toda la reunión pero sí quería decir dos cosas como para terminar digamos antes de terminar la sesión, lo primero el gran problema que se ha tenido, digamos en las ejecutorias del Invías, entiendo yo ha sido parte por la pandemia porque los municipios no estaban permitiendo que los contratistas o que las personas responsables de las obras pudieran ingresar y eso es absolutamente entendible pero no podemos señalar al Invías por ese hecho, y lo segundo porque no se había podido descongelar los recursos para las interventorías, entonces yo creo que aquí lo que hay que tener y hablar con toda franqueza es que ahí hemos tenido digamos un problema que es también entendible digamos por parte de hacienda que ya se corrigió pero lo que sí es muy importante y esto yo lo voy a decir digamos de manera personal, he visto al doctor Juan Esteban recorrer las vías de este país, he visto a un gobierno incluyendo a Invías tratar de acelerar las ejecuciones porque eso es en lo que se requiere digamos habilidad en este sector que es tan importante para la generación de empleo y la generación de competitividad para Colombia, he visto también el esfuerzo de tener claro el conocimiento de cada una de las vías y cada una de las obras que se van a hacer para que cada uno de los pequeños alcaldes de este país, no solo los gobernadores tengan acceso a esa información y puedan acceder esos recursos oportunamente, pero también quería para terminar la intervención decirles, ¡hombre! Felicitemos al Director de Invías, aquellos que transitaban por el túnel de la línea, los que vamos hacia el eje cafetero, los que vamos hacia el valle pues hoy vemos realizado el sueño de una región que lleva esperando 15 años, entonces no quería irme de esta sesión sin felicitar al doctor Juan Esteban, a Invías y al Ministerio de Transporte porque logró terminar una ejecución que los más optimistas daban por imposible o que posiblemente se demoraba

otros diez años, quiero felicitar al doctor Meisel por convocar esta reunión, decirle que no comparto algunas de sus apreciaciones pero que claramente el Invías seguramente nos podrá rendir informes permanentemente para tener tranquilidad de que sí hay digamos claridad y más que claridad conocimiento frente a cada una de las obras que están haciendo y la celeridad necesaria que todos reclamamos y que todos necesitamos, muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias honorable Senador Merheg y le doy la palabra a nuestro citante, el Senador Meisel y también felicitarlo por haber citado este debate y bien pueda Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero primero decir algo personal doctor Gil, yo tengo por costumbre por convicción personal creer en la gente y yo creo en usted, pero lo que también es cierto es que en algunas cifras de ejecución tenemos algunas preocupaciones, yo creo que la citación a este debate no se sale de las labores que tenemos que desempeñar nosotros en el parlamento y para eso votaron por nosotros un número de personas buscando que los representáramos y trasladáramos algunas dudas y preocupaciones que nosotros tenemos, yo creo que aquí la invitación y ya para sacar las conclusiones de este debate fue algo cercano a lo que propuso el doctor John Milton y es que articulemos un trabajo conjunto, junto con el Congreso y nosotros podamos también aportar nuestras ideas aquí de Laureano, del mismo Samy que dice no estar de acuerdo conmigo, hemos encontrado unas inquietudes que salen de los alcaldes, que salen de la ciudadanía y que nosotros estamos en permanente contacto con ellos y muchas veces es bueno nosotros poder trasladarle a ustedes este tipo de soluciones, yo sí convoco a esta Comisión a que se declaren vigilantes de todas las promesas que usted ha hecho hoy, sobre todo por lo que usted está diciendo estos dos meses que se vienen antes de que concluya el 2020 van a ser vitales para su cumplimiento, van a ser vitales para las diapositivas que usted nos mostró hoy, van a ser vitales para que todos los kilómetros que están en ejecución y que están por adjudicarse y que están en trámite se logren desarrollar en el tema de la conectividad de la Colombia Rural, de la Colombia más alejada de las urbes donde nosotros de pronto tenemos nuestro domicilio.

Así mismo yo quería hacer, no sé si todavía contemos con el quórum señor Presidente para hacer una proposición verbal porque repito a mí me preocupan las cifras del DPS en temas de mallas viales, yo no sé si en esta proposición verbal podamos de una vez establecer una citación a la directora, yo no sé si contemos con el quórum pero si el Secretario nos dirá si podemos hacerlo de una vez para que quede firme, de manera pues que yo invito a la Comisión a que nos declaremos vigilantes del proceso que está desarrollando Invías, yo tengo como premisa personal, repito Juan Esteban creer en la gente, yo creo en la voluntad que usted no está planteando hoy pero entienda que también en algunos casos, en algunas obras como han expuesto aquí por algunos compañeros hay algunos atrasos en todas estas coyunturas de la pandemia y en toda esta coyuntura de los congelamientos de hacienda y todas las dificultades que hemos tenido en este año, es por eso el propósito del debate y yo les agradezco enormemente a los compañeros sus aportes a usted sus respuestas y creo que hemos sacado de esta reunión o de este debate las conclusiones y la información que muchos de nosotros estábamos requiriendo, entonces

muchas gracias señor Presidente y quedo atento a que el doctor Rocha nos diga si podemos aprobar la proposición verbal que le acabo de hacer de poder citar a la doctora Correa, a que nos brinde informes sobre la malla vial que cada vez que yo recorro este país lo que yo encuentro son alcaldes diciéndome tengo radicado en el DPS no sé qué proyecto para no sé qué vía y no les dan respuestas de absolutamente nada y sería bueno también preguntarle a ella qué está pasando ahí, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Secretario, ¿quiere que aprobemos la proposición ya o procedemos a cerrar el debate primero?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Si quiere cerramos el debate y aprobamos la proposición, hay una proposición también del Senador John Milton donde hace una solicitud con respecto al debate, pero no hay ningún problema, si quiere concluya el debate, despedimos a los citados y continuamos con proposiciones.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno quiero aprovechar para darle las gracias al doctor Arboleda que venía de parte del Ministerio de Hacienda, al doctor Juan José Chavarría, al doctor Gil, a ver, este tema de las vías terciarias, ustedes de pronto no lo saben, pero es uno de los determinantes importantes en salud pública, los municipios que no tiene vías tienen los peores indicadores en términos de salud pública, de mortalidad materno infantil, de nutrición y hay una correlación muy puntual y es que si no hay vías no entra comida y no sale comida y es más compleja la ida a los hospitales, centros de salud, así pues que la tarea que tiene el doctor Chavarría, el doctor Gil es titánica y ojalá la puedan completar, reitero mis felicitaciones al doctor Meisel por este debate, aquí ya terminamos el debate del Secretario, podemos decirle al ingeniero que saque de la sala a los funcionarios.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Disculpe Presidente antes de sacar a los funcionarios todos pongamos a consideración las proposiciones que hace parte de la sesión.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Listo ponga a consideración las proposiciones secretario y vamos terminando entonces.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor, el Senador Meisel por favor podría repetir la proposición para que quede constancia de ella y lo pongan a discusión.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Yo propongo que se agende un debate de control político a la doctora de Prosperidad Social, la doctora Susana Correa, no sé cómo estemos de quórum, pero propongo esta proposición verbal señor Presidente y secretario a consideración de mis compañeros.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Señor Secretario, yo me sumo si me lo permite Senador Meisel a esa proposición

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí, Presidente póngalo a consideración.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Pongo a consideración la proposición de Meisel y John Milton Rodríguez, ¿se aprueba la proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban señor Presidente, no hay ningún Senador que manifieste inconformidad con respecto a ella. Queda aprobada señor Presidente, igualmente hay una proposición radicada por el Senador John Milton que me permito leer, de acuerdo al debate de control político celebrado en el día de hoy que dice problema del inventario de vías terciarias en Colombia está en alrededor de 142.000 kilómetros de las cuales solamente 6% está en un buen estado, es decir, 8.500 kilómetros, 7 de cada 10 kilómetros de la red de carreteras que tiene Colombia pertenecen a una vía terciaria, diagnóstico, en total las vías de Colombia están compuestas por 206.708 kilómetros de los cuales 142.284 kilómetros están en la red terciaria el grueso de la responsabilidad de este sistema está en mano de los entes territoriales pues más del 65% es decir, 110.419 kilómetros están a su cargo, 18% 27.577 kilómetros es responsabilidad del Instituto Nacional de vías Invías, 9% que es 13.959 kilómetros de los departamentos y el 8% es 12.251 kilómetros hacen parte de la red privada de Invías, esto por la información que envió Invías en el 2020, de acuerdo con la Contraloría General de la República en 2019 solo el 40% de los municipios del país tienen un inventario de vías terciarias, según el Departamento Nacional de Planeación la cuarta parte de todas las vías terciarias están en tierra y pese a que el hecho de que no tengan pavimento es un mal indicador, de las que no tienen asfalto 45.4% está en mal estado y el 36.1% en estado regular, para recuperar toda la red vial terciaria en Colombia se necesitaría un presupuesto superior a los 220 billones, de acuerdo con el índice global de competitividad en la variable que mide la calidad de la red vial Colombia se ubica en la posición 110 entre 137 países.

Señor Director explíquenos por favor porque afirma que en el año 2020 se asignaron 230.000.000.000 de pesos para el programa Colombia Rural cuando en el presupuesto General de la Nación del año 2020 el Congreso de la República aprobó una partida de 310.000.000.000 de pesos para el mantenimiento de las vías terciarias, que paso con los 80.000.000.000 restantes de este rubro de inversión asignada a Invías, señor Director por favor explíquenos que ha pasado con la ejecución de recursos de los casos más destinados a la recuperación de la malla vial terciaria, de acuerdo con el informe de gestión de Invías en los acuerdos, de los acuerdos 2 y 10, se asignaron 94.968.000.000 de pesos para la realización de 46 proyectos de estos recursos de diciembre 2019 no se habían obligado a compromisos de pago por 32.289.000.000 de pesos, qué pasó con estas obras, fueron terminadas con el cumplimiento de las condiciones pactadas, cuáles son las conclusiones de los informes de interventorías de Invías, en este sentido le pido el favor de que nos dé un informe detallado los acuerdos OCAD 11, 14 y 15 donde el Invías fue designado para la contratación 154 interventorías a 156 proyectos por 254.249.000.000 de pesos de igual forma explíquenos la razón por la cual en el mes de enero de este año se congelaron 170.563.000.000 de pesos destinados a mantenimiento de 5.000 kilómetros de vías terciarias al mejoramiento de 1.200 kilómetros, de igual forma aclárenos por qué hasta el 24 de agosto se desbloqueó de la cifra ya mencionada solo 70.000.000.000, este retraso injustificado señor Director está perjudicando la ejecución de 183 contratos necesarios para mejorar la conectividad de las zonas rurales del país, propuestas, en

el proyecto de presupuesto para la vigencia de 2021 el gobierno nacional acogió nuestra propuesta en el sentido de que los recursos reservados por concepto de peajes en vías de la red vial o concesionadas serán invertidos por el Instituto Nacional de Vías en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de la vía objeto del peaje y cuando esta cumpla con los estándares técnicos requeridos los recursos remanentes resultantes podrán destinarse por el instituto de rehabilitación conservación y mantenimiento de vías de la red vial nacional no concesionada de la misma región, solicitamos que se tomen las decisiones necesarias inmediatas para que Invías desbloquee los recursos asignados en esta vigencia fiscal y se ejecuten los contratos de rehabilitación y mantenimiento de vías terciarias en los 183 municipios priorizados, en 2021 se asignará a Invías 1.2 billones de pesos para la infraestructura vial regional, solicito se establezca un plan de inversiones de obras que permitan una correcta ejecución de estos recursos y que se eviten los atrasos como los ocurridos en este año, firma el Senador John Milton Rodríguez, Senador John Milton entiendo por esta proposición que usted está solicitando no que se cite al Director sino que él nos envía a la Comisión la información por usted solicitada igualmente que comuniquen la proposición al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Transporte, ¿es así?

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Es correcto Secretario y dejarlo solamente para esa respuesta, el debate me parece fue manejado muy bien, las respuestas estuvieron acordes a las preguntas, pero hay temas de mayor profundidad que quiera obviamente es que den respuestas y si usted me permite señor Presidente plantearle algo, desde el año pasado estábamos muy preocupados por lo siguiente, si usted ve que el presupuesto tiene la mayor asignación presupuestal en educación de cerca de 47 billones de pesos pero todos vimos que los resultados de las pruebas saber 11 del 2019 arrojaron unos resultados catastróficos, sobre un horizonte de 500 puntos la educación pública en Colombia sacó 221 puntos, eso realmente preocupa tremendamente, desde el año pasado estoy pendiente de que podamos hacerle un control político a cómo se usan los recursos de las universidades públicas de Colombia y que nosotros podamos tener la oportunidad porque son dineros públicos a una revisión de cómo están utilizando esos dineros en las universidades, lo que ocurrió en la universidad Distrital fue terrible y creo que igualmente en cada una de las universidades, yo radiqué el año pasado una solicitud de debate de control político al Ministerio de Educación Nacional, y a los correspondientes viceministerios para que nos rindan cuentas del uso de esos dineros en las universidades públicas de Colombia, incluso hago un llamado a la Comisión de presupuesto de la cual todos somos parte de que se hace necesario revisar el modelo presupuestal de educación porque la Constitución del año 1991 otorgó derechos constitucionales al ciudadano, no a las entidades, sin embargo, a la hora de aplicar los presupuestos nos devolvemos a la Constitución de 1986 donde empezamos a priorizar son las entidades y los ciudadanos creen que por darle presupuesto están garantizados sus derechos constitucionales en este caso muy específico a la educación de manera muy similar pasa en salud quiero enfocarme en la educación y creo que es necesario como Comisión que nos demos la oportunidad, yo voy a hacer un proyecto sobre ese sentido donde se garantice la Constitución del 91 y sea el ciudadano quien reciba directamente el acompañamiento económico y sea el ciudadano el que tome la decisión en qué colegio o en qué universidad van a estudiar sus hijos o el mismo porque a través de eso le garantizamos

su derecho constitucional y entonces ya veremos si la persona decide que su hijo estudie en un colegio donde mantienen haciendo paros y huelgas, donde no se le garantiza la calidad de la educación o lo vincula a un colegio que le garantice la estabilidad educativa correspondiente al acceso en cuestión de calidad en su derecho constitucional a la educación señor Presidente, entonces quisiera a que me ayudes a priorizar ese debate de control político, creo que es el momento, un país sin educación es un país que no se puede desarrollar y en tiempos de reactivación económica, hágame el favor si ese rubro y ese ítem toma tanta importancia y creo que esta Comisión Cuarta es la llamada a garantizar que esos dineros públicos sean correctamente bien administrados y bien distribuidos en el país para garantizar el derecho constitucional de la educación niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el país.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Senador John Milton eso es una proposición o ya usted presento proposición para este debate.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Sí señor el del año pasado.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Secretario pues será reunirnos luego a mirar a ver cuándo podemos ponerle fecha a ese debate, lo que pasa es que creo que siguen Comisiones conjuntas.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marín:

Presidente porque no despachamos a los funcionarios que ya no tienen que ver con esta discusión, yo estoy de acuerdo con John Milton, pero para que podamos conversar sobre ese tema.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Puede poner en consideración la proposición del Senador John Milton que acabamos de leer por favor.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Pongo a consideración la proposición del Senador John Milton Rodríguez, lo aprueba la Comisión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor Presidente, no hay algún voto contrario señor Presidente, queda aprobada, no hay más puntos en secretaría señor Presidente queda votado el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:

Bueno ya los funcionarios se pueden retirar, muchas gracias por la asistencia, que estén muy bien, hasta luego.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muchas gracias señores Directores, un placer haberlos tenido en la Comisión, asistente de recinto por favor pueden terminar con la transmisión en directo.

Siendo la 1:00 p. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Presidente

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

* * *

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 32 DE 2020

(noviembre 18)

Bogotá, D. C., siendo las 10:17 a. m., del día miércoles 18 de noviembre de dos mil veinte (2020), se reunieron de forma virtual, por la Plataforma Digital Zoom, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez López*.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores

Amín Escaf Miguel

Arias Castillo Wilson Néber

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marín Juan Samy

Rodríguez González Jhon Milton

Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castro Córdoba Juan Luis

Char Chaljub Arturo

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás.

Señor Presidente, han contestado nueve (9) honorables Senadores hay quórum para decidir.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Con el quórum decisorio por favor leer el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

sesión virtual de Comisión miércoles 18 de noviembre del 2020,

siendo la 10:17 de la mañana, vamos por la Plataforma Zoom en Sesión Virtual.

I

Llamado a lista

II

Citación

Cítese a la señora Susana Correa, Directora del Departamento de Prosperidad Social a debate de control político, para que rinda informe detallado sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos de pavimentación y malla vial a cargo de la entidad que preside, y a su vez dé respuesta al siguiente cuestionario con fundamento en la proposición número 70 presentada por los honorables Senadores Carlos Meisel Vergara, John Milton Rodríguez González, aprobada por los miembros de esta célula legislativa en sesión ordinaria, realizada el pasado 21 de octubre.

Cuestionario:

1. Dentro del componente de construcción de infraestructura social y productiva de su entidad ¿cuántas solicitudes de pavimentación se radicaron en la vigencia 2019 y cuántos recibieron financiación o cofinanciación por parte DPS?. Detallar por municipio y monto a financiar o cofinanciar.

2. ¿Cuántas solicitudes de pavimentación se realizaron en la vigencia 2020 y cuántos recibieron financiación o cofinanciación por parte del DPS? Detallar por municipio y monto a financiar o cofinanciar.

3. ¿Cuánto fue el presupuesto asignado en la vigencia de 2019 para pavimentación dentro del componente, construcción y cobertura social productiva de su entidad y cuál fue el porcentaje de giros con respecto a la apropiación de la vigencia 2019?

4. ¿Cuánto fue el presupuesto asignado de la vigencia 2020 para pavimentación dentro del componente, construcción de infraestructura social y productiva de esa entidad, y cuánto fue el porcentaje de giro con respecto a la apropiación aporte a 30 octubre de 2020?

III**Lo que propongan los honorables Senadores**

Está leído el Orden del Día señor Presidente, lo puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Lo único es que le había dicho por el interno que lo que cambiáramos para que el punto tercero sea el punto primero, aprobemos proposiciones y pasemos al otro.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay problema con la modificación planteada, donde quedaría como segundo punto; lo que propongan los Senadores y la citación como tercer punto, el Presidente la ha sometido a consideración, ¿lo aprueban los honorables Senadores? señor Presidente le informo que la aprueban, ¿hay algún Senador que tenga algún voto negativo? No lo hay señor Presidente está aprobado y está aprobado el Orden del Día con las modificaciones respectivas.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

El siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo que propongan los honorables Senadores; si algún Senador tiene alguna proposición me la puede enviar al chat, con el mayor de los gustos será leída, y el Presidente la someterá a consideración.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Juan Felipe, me había pedido el uso de la palabra por el interno.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente muchas gracias, extender un saludo afectuoso a todos mis compañeros de Comisión, ratificar o reiterar más bien lo que planteamos en la plenaria del Senado de la República nuestra solidaridad con los habitantes del Archipiélago de San Andrés y de las demás regiones y departamentos de municipios del país, que están enfrentando esta ola invernal que inicia en el país. Hay un tema señor Presidente que quisiera pedirle el favor a mis compañeros de Comisión me acompañaran y me apoyaran, votando una proposición que hago desde el punto de vista verbal señor Secretario para que ustedes la consideren la pueden someter a decisión de mis compañeros, y tiene que ver con la siguiente

preocupación, Colombia es tal vez uno de los países en los que hay mayor concentración en la prestación de los servicios de telefonía móvil y celular, después de México creo que es el segundo país donde hay más concentración del mundo, el 61% de los ingresos está en cabeza de una sola empresa, y el 47% los usuarios están en cabeza de una sola empresa; hay tres operadores que prestan el servicio en el país, cuando uno analiza las cifras de la operación y prestación del servicio encuentra que es uno de los servicios más malos del mundo, de América Latina, a raíz de esa circunstancia el gobierno nacional tomó la decisión de sacar a subasta en el año 2019 la posibilidad de entregar parte del espectro a un cuarto operador, en diciembre del año 2019 surtido ese proceso de selección, se adjudicó la operación o la entrega del espectro a un cuarto operador. Ha pasado un año en lo que va de ese trámite administrativo de carácter general y ese cuarto operador no ha podido empezar a prestar el servicio.

Yo quiero con respeto pedirles a todos ustedes que me acompañen citando un debate a la Ministra de MINTIC, a la Comisión de Regulación, a la Contraloría General de la República para que le expliquen a esta Comisión por qué razón después de pasado un año y adjudicado ese servicio a ese cuarto operador, no ha podido empezar a funcionar, para que nos expliquen cuáles son las razones porque pudiera presentarse un detrimento patrimonial, cuando uno analiza las cifras, un año de operación significan para los ingresos de la nación más de 200 mil millones de pesos en ingresos, este año se han dejado de percibir por la nación esos recursos porque no ha empezado la operación de ese servicio, pero además de eso se pudiera estar configurando un desequilibrio económico y financiero de ese contrato asignado porque esto tiene también que ver con la contratación estatal, en la contratación de la asignación del espectro para la prestación de un servicio y eso pudiera dar más adelante y generar reclamaciones por parte de ese contratista que tendría que pagar al Estado por cuenta de los recursos de los contribuyentes, yo creo que ese es un tema de actualidad, es un tema de importancia y qué bueno que esta Comisión Cuarta indagara por las razones que han impedido que ese cuarto operador que podría una vez entre en servicio mejorar las condiciones en materia de telefonía móvil y celular en Colombia, pues se puedan presentarse, esa es la proposición señor Secretario, le pido señor Presidente que lo someta a consideración, y si la aprueban mis compañeros de Comisión, que fije muy pronto fecha para ese debate ojalá antes de que termine el año. Muchas gracias Presidente, muchas gracias a los compañeros.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

En consideración a la proposición que acaba de exponer el Senador Juan Felipe, se pone en consideración, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Le damos la bienvenida al Senador Nicolás Pérez, lo aprueban señor Presidente, ¿hay algún voto en contra de la proposición? no lo manifiesta ningún Senador, aprobada la proposición. ¿Algún otro Senador tiene otra proposición?

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Yo señor Secretario, quiero citar a la señora Ministra de Educación, para revisar la cobertura de niños no escolarizados en Santiago de Cali, todo el distrito de Santiago de Cali está en riesgo con los colegios de cobertura, quiero citar a la señora Ministra de Educación haré llegar el formulario en las próximas horas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Entonces está puesto en consideración la proposición de citación a la Ministra de Educación, hay algún voto en contra, no lo hay señor Presidente. Está aprobada la proposición.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Tiene la palabra el Senador Jhon Milton Rodríguez.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, muy concreto y proyectar mi saludo al Presidente, al Secretario, a todos los colegas; yo tengo una inquietud y en eso quisiera pedirle apoyo de la Comisión, nosotros desde el periodo pasado quedamos atentos a la programación del debate de control político en plenaria sobre el papel de la banca en medio de la pandemia, ese es un tema importante, un debate que debemos hacerlo, lo habíamos hablado con el Senador Wilson Arias, con el Senador Juan Felipe Lemos, y yo quisiera que, en eso la Comisión Cuarta tuviéramos la oportunidad de hacer ese debate en la plenaria del Senado, no sé Presidente si nos puedes ayudar con Arturo para que nos dé prioridad o ayuda en ese tema en medio de la plenaria.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Espera y le comento a Arturo, porque como es un tema de la Presidencia del Senado, hay que aprovechar que lo tenemos aquí, de todas formas Alfredo, comuníquese con Arturo para que nos ayude a programar ese debate de varios colegas de la Comisión en la Plenaria del Senado.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Quisiera pedir ese apoyo, ese acompañamiento, entonces es hacer mi participación, no sé si queda de manera de proposición, porque ya es más como un colegaje a ver si logramos que esto quede en plenaria o si no hacerlo lo más pronto posible aquí en la Comisión Cuarta según lo que tú consideres Presidente.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente entonces si entramos al tercer punto del Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Tiene la palabra Senador Wilson Arias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Le damos la bienvenida a la Senadora Myriam Paredes.

Honorable Senador, doctor Wilson Néber Arias Castillo:

Presidente gracias.

Honorable Senadora, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Secretario aquí estoy presente.

Honorable Senador, doctor Wilson Néber Arias Castillo:

Gracias Myriam, precisamente la iba a mencionar. Con el saludo a mis colegas y a los presentes, hemos solicitado con la Senadora Myriam un debate sobre el Sena, el cuestionario estaba programado hace algún tiempo y hay hechos nuevos, particularmente aparecen nuevos interrogantes a partir de una sesión de la Comisión Tercera que quiero anunciar, que ya había sido someramente abordado en el cuestionario y tiene que ver con la contratación de plataformas digitales, las plataformas gigantes como Amazon, Everis etc., con los

cuales han venido sosteniendo contratos, hay denuncias muy fuertes contra varias de ellas, está la órbita, inclusive un gobierno, hay denuncias de mal manejo de los datos de la población, objeto de ser entregado una parte de ellos. De modo que quiero anunciar también la ampliación del cuestionario relacionado con la contratación de estas grandes plataformas digitales donde se produjo un cargo, a que territorialidad los costos y la evolución de los objetivos de esos contratos Presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

No habíamos hecho los debates porque estábamos en los debates de presupuesto, pero apenas te respondan las preguntas nuevas, le haces llegar al Secretario para que la remitan, lo programamos, a ver si logramos antes de que termine esta semana el 15 o el 16, como ya está aprobado el debate, solo es volver a enviar esas preguntas y ya con las respuestas para ver si logramos antes de que termine el año.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ya me ha enviado las preguntas del cuestionario que se adicionan, lo puede poner a consideración señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Pero como ya está aprobado el debate, solo es volver a mandar esas preguntas y ya con las respuestas para que queden en la semana del 10.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Hay que ponerlas a consideración para que quede como una proposición adicional y quedan obligados los funcionarios.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Ah bueno, entonces en consideración la adición presentada por el Senador Wilson Arias, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente está aprobada la proposición adicionada a la citación del Sena.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

¿Alguien tiene alguna proposición? No habiendo más, entonces siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente; la citación a la señora Directora del DPS por parte de los honorables Senadores Carlos Meisel y John Milton Rodríguez, se ha radicado excusa en secretaría, hay una funcionaria presente señor Presidente del DPS en la plataforma, si usted gusta con mucho gusto nos permitimos leer la excusa de la señora Directora donde manifiesta y da fecha para que por favor se le aplaza el debate que tiene toda la disposición de asistir.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, le vamos a dar la palabra al Senador citante Carlos Meisel.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente un saludo cordial a usted, al doctor Alfredo, a todos ustedes compañeros. Yo sí quiero Presidente que nosotros sigamos en la misma línea que en esta Comisión hemos llevado en estos dos años largos,

con unos debates muy serios, sensatos, con unos debates llenos de sustentos, de cifras, de datos para poder sacar conclusiones y evaluar algunos temas del país, quiero dejarle claro a la ciudadanía y a la Comisión que la excusa de la Directora del DPS la envié a la Secretaría el 11 de noviembre, nada tiene que ver con el huracán en San Andrés, obviamente entendemos que ante semejante calamidad que afronta el país pues lógicamente este debate de hoy, de todas maneras no hubiese podido presentarse, pero yo sí le solicitaría señor Presidente y a la Comisión que se aplase este debate, que la Comisión se merece que nos respondan el cuestionario, que no es menor y los problemas que estamos viviendo aquí no son menores, de 54 proyectos radicados por las alcaldías en el 2019, solo se ha iniciado uno por tutela, por una tutela, aquí no estamos discutiendo temas menores y temas que no sean importantes y la Comisión tanto el doctor John Milton como mi persona que somos los citantes, queremos preguntarle de manera respetuosa a la Directora del DPS por las dudas que nosotros tenemos con el tema de las vías tanto terciarias, como las diferentes vías municipales, yo le rogaría querido Presidente que reprogramemos este debate, que le exijamos respeto como siempre a los funcionarios del gobierno por esta Comisión, que la excusa estaba radicada con o sin IOTA, con o sin huracán así que nosotros sí queremos que de verdad estos debates en esta Comisión sigan teniendo toda la seriedad que siempre han tenido, por lo tanto sí le pediría doctor Alfredo, que le preguntemos entonces a la señora directora cuándo puede organizar este debate pero la necesitamos a ella, porque además veo que el 11 de noviembre delega a una persona que está encargada de la superación de la pobreza y otros temas muy diferentes a los que se le preguntaron en el cuestionario, entonces hombre sí quisiera, vamos un poco más de delicadeza con esta Comisión y que atiendan a nuestros llamados. Además esto no es un tema, aquí no nos están haciendo ningún favor, cada vez que un congresista se le aprueba un debate de control político como se me aprobó al doctor John Milton y a mí, esto es sencillamente una obligación por parte de los funcionarios asistir a esta Comisión, entonces yo quedaría pendiente de sus buenos oficios doctor Rocha para ver en comunicación con la doctora Correa, cómo reprogramamos de acuerdo a su agenda este debate ojalá esta vez sin excusas, de antemano entenderíamos cualquier situación que se presente con lo que estamos pasando por San Andrés, pero este no es el caso. Muchas gracias Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente la directora del DPS en su excusa manifiesta que está en disposición de asistir el primero de diciembre si usted así lo dispone, quedo a su disposición señor Presidente si así lo dispone para coordinar con el DPS la sesión para el próximo 1° de diciembre.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, queda programada la Comisión para el primero de diciembre, ya realizamos con todas las proposiciones, voy a esperar que lleguen las respuestas del Sena para programarle al Senador Wilson Arias, la sesión con la nueva respuesta.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente por instrucciones suyas hemos convocado a sesión en la próxima semana el debate de la Senadora Aída Avella y Senador John Milton con el tema de las Cámaras de Comercio en el próximo miércoles 10 de la mañana.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

¿Y ese que día cae?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Miércoles 25 de noviembre.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Ya tenemos toda la semana, el 25 con Aída, debate con el DPS y Wilson la semana siguiente. Entonces con los tres debates y ya esperamos las respuestas para programar el debate de enero.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Le agradecemos a la funcionaria del DPS tomar atenta nota lo que se ha dispuesto con respecto al debate de la directora que ayude a coordinar esto, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

La palabra la tiene John Milton.

Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:

Gracias Presidente. En la misma línea del Senador Meisel creo que es importante que esta Comisión tenga esa consideración y ese respeto por parte de los funcionarios, pero además de eso es importante el tema, yo creo que cuando hay un presupuesto de un billón de pesos dedicado a temas de vías terciarias a través del DPS, tenemos que hacernos las preguntas necesarias y de rigor sobre todo en temas de reactivación económica donde la pregunta del millón es por qué el DPS debería seguir manejando vías terciarias, cuando tenemos Inviás y creo que es el momento de las preguntas de fondo en la manera cómo está organizado la asignación de ciertas atenciones y ciertas políticas públicas que corren el riesgo obviamente de un componente más político que técnico; de tal manera que ese debate es de toda la importancia y es una oportunidad para repensar la manera cómo debemos de organizar las finanzas públicas del Estado y la asignación de los presupuestos para que sean manejados de manera técnica y eficiente donde están los verdaderos especialistas de los procesos, les dejo esa reflexión para que como Comisión, podamos en ese debate agregarle un análisis aún más de fondo no solamente de ejecución presupuestal sino de fondo en lo que debería ser el diseño de Estado en lo que es la política pública de vías terciarias ojalá unificado en Inviás y con especialistas que realmente le den posibilidades al desarrollo de ese tema que es absolutamente clave en el desarrollo rural de Colombia. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Y quien más ha pedido la palabra, Mario Castaño tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:

Muchas gracias Presidente, yo pues entiendo y he sido abanderado digamos lo crítico de que los funcionarios no asistan, las comisiones exigen respeto, pero entiendo también las coyunturas que pasan en el país con los antecedentes que diferentes funcionarios pueden tener, con lo que hoy ha pasado que el país prácticamente está derritiendo, inundando y ayer escuchábamos las intervenciones incluyendo la Senadora María del Rosario Guerra, se creó el Fondo de Adaptación hace 10 años, y hoy va a tocar crear otro y creo que es responsabilidad de esta Comisión señor Presidente analizar la integralidad y la funcionalidad, yo creo que gran responsabilidad de lo que pasa como lo dijo John Milton en las políticas públicas de inversión y es marginalización es de nosotros,

quiero retratar el debate hace 20 días, estábamos pidiendo DPS que aforarían una cantidad de dinero siquiera unos 200 mil millones de pesos más. Aprovechando que la doctora Correa no pudo asistir para que nos presente un informe integral, porque yo creo John Milton que no es un tema de política, yo creo que es un tema de macroeconómicos, usted lo conoce bien, y yo quiero invitar a la señora Directora DPS para que nos cuente cuántos proyectos y por qué valores fueron radicados el 14 de octubre en la convocatoria nacional, y miremos a ver de quién es la responsabilidad, si es del gobierno que hace una convocatoria y los municipios y Entes territoriales de una manera creíble como política pública acceden a la mismas, participan, quieren participar de esa bolsa y la responsabilidad nuestra, de que no colocamos de plata para que todos estos proyectos se puedan llevar a cabo.

Obviamente sin desconocer que la gente se desahora con proyectos de pavimentación, de tercerización de 10 o 15 mil millones en el departamento del Quindío. Obviamente el presupuesto del gobierno es finito, no es infinito, entonces hay que hacer un análisis integral porque también la responsabilidad es muestra al momento de colocar la exposición los recursos del gobierno y aprovechando ese escenario señor Presidente, quienes hemos tenido la oportunidad de estar en el Congreso ya dos períodos, creo que es importante que el DPS se nos diga cuál es el rezago presupuestal que trae Juan Felipe, de los compromisos que se adquirieron en el gobierno de Juan Manuel Santos creo que es del orden de los 300 mil millones de pesos, y en el tema de homogeneizar de atención de la red terciaria, Senador John Milton, yo creo que nosotros claramente hoy podemos decir que lo que ha sido el Invías que es Colombia rural, no ha sido serio, no por culpa del director del Invías, sino por culpa de la plata que se tiene, se aprobaron proyectos por 1.200 millones para placas huellas y yo he visto municipios como Aguadas, Caldas, donde han enviado 550 millones de pesos, eso es un paliativo a lo que realmente hay que hacer, la Senadora Aída me puede acompañar en esto y yo sé que el Perú consolidó su paz interna cuando acabó sendero luminoso, haciendo vías terciarias, lo que nosotros queremos emular eso en el tema, John Milton usted fue un actor importante de la sobretasa al sistema bancario, pero nosotros también debemos esa responsabilidad de la red terciaria y de esa convocatoria, esa iniciativa era a través de DNP Así que yo los invito a ser homogéneos, congruentes, a tener nosotros los criterios que nosotros mismos creamos en la Ley de Presupuesto y yo creo que si vamos a hablar vías terciarias doctor Meisel, tenemos que ampliar ese espectro a los actores de la misma por lo tanto invito a que se amplíen también a Invías y a Planeación Nacional. Muchas gracias compañeros.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Primero la doctora Myriam y luego doctor Lemos.

Honorable Senadora, doctora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Muchas gracias a los colegas, pues lamentable que no esté la doctora Susana, creo que es importante que ella esté para que nos cuente respecto a la ejecución de los proyectos que se han realizado durante el año 2019-2020, sin embargo, yo quiero hacerles una observación queridos colegas y la hago de manera respetuosa, lo que pasa es que la política del DPS a partir del gobierno del Presidente Duque, cambió en lo que respecta a las vías terciarias hoy no se puede presentar en el DPS este tipo de obras, dado que se concentra en el Invías, prácticamente son 5 los ítems sino estoy mal sobre los cuales se va a trabajar en el DPS, es el pavimento urbano, en plazas del mercado, en centros de acopio vivienda en

lo que es el mantenimiento y lo que es el mejoramiento de vivienda urbana y rural, pero en el tema de vías ya todos se concentra en el Invías y una de las razones que yo escuché a la Directora del DPS es precisamente que es importante que la parte técnica sea la que prime en este tipo de proyectos, igual pasa con los centros deportivos que antes se podría presentar al DPS y que hoy está concentrado exclusivamente en el Ministerio del Deporte, lo que se tiene que hacer es un análisis, de qué fue lo que sucedió durante el gobierno del anterior Presidente, y básicamente de quién ejerció la tarea de director del DPS, muchos de los proyectos, y eso lo digo porque lo viví en el departamento de Nariño fueron aprobados, los alcaldes sacaron sus licitaciones, adjudicaron y después de tres años no les habían definido la interventoría. Yo debo reconocer que la directora actual de adoptar a Susana Correa facilitó ayudar a que esos proyectos se pudiesen concretar nombrando las interventorías y por supuesto ya después de tres años ya habían sido firmados necesariamente tenían que ajustarse esos proyectos eso es lo que entiendo que en razón de que durante en el año de 2019 y prácticamente lo que ha ocurrido en 2020 ha sido el cumplimiento de compromisos anteriores de vigencias futuras que se expidieron en el anterior gobierno dirección del DPS, y por supuesto vale la pena que nos cuente un poco más todo ese ejercicio que logró hacer, que debemos obviamente reconocer fue una buena tarea y que puso a paz y salvo pues a los municipios y apenas las sombras están empezando.

Yo igualmente quisiera colegas que, en ese tema de un Fondo de Adaptación sí debería en la Comisión Cuarta hacer un llamado al director, no se justifica que la ola invernal del 2011 fue la que provocó la creación de ese fondo y que a este momento haya obras, inconclusas, haya tareas que no se cumplieron, caso Nariño por ejemplo en el tema de las viviendas que se destruyeron con la ola invernal, todavía no le han sido adjudicado en los recursos que hemos ido infinidad de veces en compañía de varios alcaldes de la gente que ha estado a cargo pero desafortunadamente, uno no entiende qué es lo que pasa internamente en ese Fondo, y vale la pena analizar si debe quedar o no debe quedar, si esas funciones del Fondo de Adaptación deben pasar a otra entidad que tenga la infraestructura necesaria para poder sacar adelante los proyectos, no solo en su estructuración sino también esa ejecución, solo eso queridos colegas, y espero volvernó a encontrar en la próxima sesión muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Sigue en la palabra Juan Felipe Lemos, sean concretos, recuerden que ya no hay funcionarios.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente en esa dirección yo creo que este no es el momento para hablar de la directora, ni en los funcionarios hay que hacerlo en el debate, muy importante lo que usted ya definió reprogramar la fecha y ahí en ese escenario pues tendremos nosotros la posibilidad de conocer de primera mano lo que está allí aconteciendo y sucediendo. Y sí efectivamente esos anuncios que hacen los instantes corresponden o no a la realidad, yo creo que lo importante es plantear la discusión cuando se tenga a todos los interlocutores en el escenario. Todo lo que digamos en este momento, excúseme la expresión, son planteamientos que pueden o no tener fundamentos entonces, Presidente que reprogramar el debate y que avancemos en las sesiones es un tema ya decantado estar debatiendo y ocupando por las realidades tan complejas que están aconteciendo en Colombia en estos momentos.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Bien, no habiendo otra intervención más, Senador Miguel Amín.

Honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:

Carlos, dos cositas escuchando a nuestro doctor Mario y escuchando a nuestra Senadora, me parece importante que antes de hacer la citación, hagamos un análisis a quiénes vamos a convocar porque el Fondo Adaptación, ha funcionado mal, ha demostrado que ha sido nefasto, y hay ocasiones y este año que viene, unos recursos para el Fondo Adaptación y vienen otros recursos, para qué vamos a tenerlo en una entidad es inoperante alimentando con recursos, yo creo que debemos hacer de pronto una reunión donde esté DPS donde esté la unidad de riesgo donde esté el fondo adaptación, Invías y planeación, o sea yo creo que ahí, porque es que uno se tira la pelotita al otro y la gente y los alcaldes a veces no saben dónde presentar los proyectos, hay una dualidad de escenarios para que los recursos se puedan disponer, entonces yo sí creo que hay que revisar y le solicito a usted como Presidente que miremos la mejor forma de tener mayor claridad, porque el otro año según lo aprobado el presupuesto es que no se va a congelar ningún recurso, debe mandar recursos al fondo adaptación que no funciona, es congelar unos recursos porque no va a funcionar, yo pienso que bueno revisar eso Carlos, es simple sugerencia.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Miguel, el fondo de adaptación, nosotros estuvimos en una reunión con ellos en el marco de Regalías, en el cual pedimos que ya se terminara con este Fondo y que ya no recibiera más plata, pero pues, si quieren volver al debate, lo hicimos en privado los ponentes para que se olviden del Fondo, entonces podemos hacer la proposición verbal aquí con las personas que necesitamos citar y ya lo hace llegar en el transcurso del día a diferentes colegas por eso. En consideración la proposición presentada por el Senador Miguel Amín.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, necesito que me haga claridad, además del Fondo de Adaptación se cita o invita algún otro funcionario.

Honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:

Ya lo tocó Mario y lo tocó Myriam Paredes ya lo manifestó. Pongan solamente el del Fondo Adaptación, porque ya se citó la doctora del DPS y de Invías.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, entonces la puede poner a consideración, la citación al Fondo de Adaptación, ya las preguntas me las ha enviado el Senador por el interno. Puede poner a consideración la proposición del señor Miguel Amín.

Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Se pone a consideración la proposición del señor Miguel Amín, ¿la aprueban?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay algún Senador que tenga voto contrario, no lo hay señor Presidente, está aprobada la proposición del Senador Amín. No hay más proposiciones en Secretaría señor Presidente. Le damos la despedida a la funcionaria del DPS, la doctora Aurora.

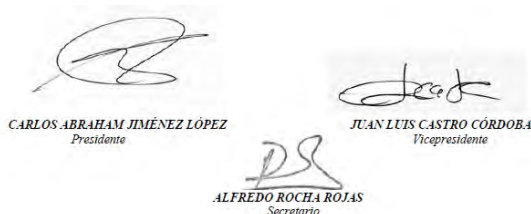
Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, entonces agradecemos a todos los presentes en la mañana de hoy quedamos citados entonces para dentro de ocho días con el debate de la Senadora Aída Avella, para las Cámaras de Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gracias a todos los Senadores.

Siendo la 10:59 a. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman.



CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Presidente

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 925 - martes 3 de agosto de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 31 de 2020	1
Acta número 32 de 2020	20